EL LITORAL

Año XVIII — No. 6456 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 6 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Una Comisión de Conciliación estudiará el Conflicto

La Comisión designada fué integrada por delegados de Gran Bretaña, Francia, Polonia, España y Turquía

Cuando el presidente, señor Ruiz Guiñazú, ministro argentino en Suiza, invitó al señor Jeze a ocupar su asiento en la mesa del Consejo, se retiró la delegación italiana

EL BARON DE ALOISI NO VOTO LA COMISION

GINEBRA, 6. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión secreta hoy a medio día. La sesión estuvo dedicada a discutir una propuesta para que se nombre un sólo miembro informante que redactara el informe sobre el litigio italo-etiope y someterá al Consejo las recomendaciones procedentes para resolver este conflicto.

El ministro de Relaciones Exteriores polaco, Coronel Beck, sugirió que se designe miembro informante al delegado chileno señor Rivas Vicuña.

Se ha anunciado también oficialmente que el Consejo volverá a reunirse en privado a las 17 horas; para sesionar inmediatamente después en sesión pública.

A la sesión secreta de este medio día, asistieron los señores Laval, Eden, Madariaga, éste en representación de España y López Olivar, el ministro de Relaciones Exteriores turco, Rushdi Aras, y el de Polonia, Coronel Beck. La reunión se efectuó en la oficina del secretario general de la Liga señor Avenol, discutiéndose la sugestión del Coronel Beck en el sentido de que las grandes potencias interesadas en el conflicto deben ser excluídas del comité de conciliación proyectado, como pide Italia.

La United Press ha sabido que la propuesta hecha por el Coronel Beck en favor del señor Rivas Vicuña para miembro informante, se debe a la posición neutral de Chile en el conflicto planteado.

Una sugestión al Barón Aloisi

GINEBRA, 6. — Despertando gran expectativa, el jefe de la delegación italiana Barón Aloisi llegó a la secretaría de la Liga de las Naciones a las 11.35 horas.

El Barón Aloisi pasó inmediatamente al despacho en que estaban reunidos los señores Madariaga, Coronel Beck y Rushdi Aras, quienes trataron de disuadirlo de la oposición que hiciera a la participación de Francia y la Gran Bretaña en la proyectada comisión de conciliación sugerida por el Consejo para informar sobre el conflicto italo-etiope.

Se harían nuevas propuestas a Italia

GINEBRA, 6. — La reunión celebrada por los representantes de Francia, Gran Bretaña, España, Polonia y Turquía, hoy a medio día en el despacho del secretario general de la Liga, señor Avenol terminó a las 12.10 horas, habiendo durado 45 minutos, después que el Coronel Beck y Rushdi Aras sostuvieron que Polonia y Turquía se negaban a participar en la propuesta comisión de conciliación, a menos de que también estén representadas en la misma Francia y Gran Bretaña.

De fuentes fidedignas se ha informado que ahora se proyecta organizar una comisión integrada por el Coronel Beck, Rushdi Aras y Madariaga, para que traten de contemplar un arreglo. Esta comisión consultaría con los delegados de Francia y de la Gran Bretaña, con la cual se evitarían las objeciones que hace Italia a que Francia y Gran Bretaña participen en la comisión.

Los tres delegados citados formularán nuevas propuestas a Italia, moderadas, sobre las que se le hicieron durante la conferencia tripartita de París, pero lo harían fuera del artículo 15o. del convenio con el objeto de evitar nuevas controversias sobre el procedimiento.

Lo que trataría esta tarde el Consejo

GINEBRA, 6. — Con el objeto de evitar el dilema planteado por la actitud de Italia se ha proyectado que el Consejo se reúna privadamente a las 17 horas y después públicamente, pero evitando de tratar el problema etiope y discuta el informe de la comisión del opio de la Liga y las cuestiones relacionadas con el presupuesto de la institución, con lo que no habrá necesidad de que Etiopía esté representada en la mesa del Consejo y en cambio podrá estar presente el Barón Aloisi.

Un comité de cinco potencias

GINEBRA, 6. — Si bien esta mañana no se reúne el Consejo de la Liga, se hacen esfuerzos nuevamente para formar un comité de cinco que haga el intento final de evitar la guerra ofreciendo a Italia nuevas concesiones en Etiopía, con las garantías de seguridad para las colonias italianas.

Los franceses y británicos han sondeado a los representantes de España, Portugal, Dinamarca, Turquía y Checoeslovaquia, que probablemente constituirán el comité. De ser esto factible el Consejo se reunirá por la tarde para designarlo.

Mañana volverá a reunirse el consejo

GINEBRA, 6. — El consejo de la Liga de las Naciones levantó la sesión a las 18.52 horas para volver a reunirse mañana a las 10.30 horas.

El apoyo de los socialistas

GINEBRA, 6. — Ha llegado a la Liga de las Naciones una resolución de los socialistas aprobada por los partidos socialistas de 12 países en la cual le dan a la Liga de las Naciones, seguridades de que contará con el apoyo de los trabajadores de todo el mundo para la aplicación de sanciones contra el país agresor.

Los socialistas condenan al mismo tiempo la actitud agresiva de la Italia fascista contra Etiopía indefensa.

Las delegaciones escandinavas

GINEBRA, 6. — Las delegaciones de los países escandinavos y de Finlandia conferenciaron en el hotel donde se aloja la representación dinamarquesa.

Cambiaron opiniones y confirmaron la decisión de aconsejar que la Sociedad de las Naciones tome enérgicas medidas para impedir la inminente guerra.

Italia aceptaría una comisión de conciliación

GINEBRA, 6. — El Baron Aloisi conferenció durante una hora con los señores Ruiz Guiñazú, Avenol, Madariaga, Beck y Rushid Aras a quien les manifestó que no tenía que hacer ninguna objección a la formación de una comisión de tres o cinco miembros para que se trata de resolver el conflicto italo-etiope, con tal de que de ningun modo figuren Francia y Gran Bretaña.

El Baron Aloisi rechazó el compromiso de q' la comisión que fuese integrada por España, Turquía y Polonia, pudiera consultar con Francia y la Gran Bretaña. Debido a esto la acción del consejo sobre el conflicto italo-etiope se verá bloqueada hasta que se llegue a un compromiso.

La delegación argentina

GINEBRA, 6 — Ha llegado a Ginebra el ministro argentino en Bruselas, Dr. Quintana quién se incorporará a la delegación de dicha república que asistirá a la asamblea de la Liga de las Naciones.

Mañana es esperado el ministro de dicha nación en Berlín Dr. Labougle.

La delegación argentina estará encabezada por el Dr. Ruiz Guiñazú, figurando el señor Carlos Pardo como secretario general de la misma.

Autorización del gobierno español

MADRID, 6. — Autorizadamente se informa que el gobierno autorizó a don Salvador de Madariaga para que acepte la presidencia del comité de los cinco, al cual según los círculos del gobierno, Italia insistió en que España pertenezca.

GINEBRA, 6 (Urgente) — Se anuncia de fuente fidedigna que se llegó a un acuerdo en principio para designar una comisión de cinco potencias que tratará de resolver el conflicto italo-etiope.

FUE DESIGNADA LA COMISION

GINEBRA, 6 (Urgente) — El Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó la constitución de la comisión de cinco potencias que tratará de resolver pacíficamente el conflicto italo-etiope.

La resolución se tomó poco después de haberse reunido en privado el Consejo, a las 17.20.

La comisión estará formada por delegados de Gran Bretaña, Francia, España, Polonia y Turquía.

ALOISI ABANDONO EL CONSEJO

GINEBRA, 6 — El delegado italiano, barón Aloisi, se retiró de la sala del Consejo inmediatamente después que el presidente del mismo, señor Ruiz Guiñazú, invitó al representante de Etiopía a tomar asiento en la mesa del Consejo, de conformidad con el artículo 4.o del convenio de la Liga.

SE TOMO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD

GINEBRA, 6 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó por unanimidad la constitución de la comisión de cinco potencias que tratará de resolver la disputa italo-etiope.

El delegado italiano, barón Aloisi, se abstuvo de votar.

VOLVIO AL CONSEJO EL BARON ALOISI

GINEBRA, 6 — El barón Aloisi volvió a ocupar su banca en el seno del Consejo, después que se hubo aprobado la constitución de la comisión de cinco miembros a fin de resolver el conflicto italo-etiope.

SE RETIRAN LOS DELEGADOS ETIOPES

GINEBRA, 6 — Al reunirse el Consejo de la Liga en sesión pública, después de la reunión privada iniciada a las 17.20, el delegado italiano, barón Aloisi, entró al salón de sesiones junto con los demás delegados.

La sesión pública se inició a las 17.40, volviendo entonces los delegados italianos a sus asientos, de los que se habían retirado cuando, acudiendo a la invitación del presidente, señor Ruiz Guiñazú, los representantes de Etiopía profesor Jéze y los demás integrantes se sentaron al extremo de la mesa del Consejo, que tiene la forma de una herradura.

Los representantes de Etiopía abandonaron sus puestos del Consejo después de ser aprobada la constitución de la comisión de los cinco. Al salir los delegados de Etiopía, el barón Aloisi volvió a ocupar su puesto en la mesa del Consejo.

ANUNCIO DE RUIZ GUIÑAZU

GINEBRA, 6 — Al quedar constituído el comité de los cinco, el presidente del Consejo, señor Guiñazú, explicando las cuestiones del comité, declaró: "Ha llegado el momento de establecer un comité del Consejo, el cual examinará la disputa italo-etiope para buscar una solución pacífica".

Después de votarse la constitución del comité, el Consejo declaró que iba a tratar cuestiones de rutina, ante lo cual se retiraron los delegados etiopes, volviendo seguidamente el barón Aloisi, quien ocupó su asiento entre Laval y el lugar correspondiente a los alemanes, el cual está vacante.

LA PRIMERA REUNION DEL COMITE DE LOS CINCO

GINEBRA, 6 — La primera reunión del comité de los cinco, designado por el Consejo para examinar el conflicto italo-etiope, se realizará esta noche posiblemente, presidida por el representante de España, don Salvador de Madariaga.

Se espera que la comisión mencionada tratará de satisfacer las ambiciones de Italia, ofreciéndole nuevas concesiones que estarán basadas en la propuesta que le fué hecha en París en ocasión de la reunión de la conferencia tripartita.

SALVADOR DE MADARIAGA, PRESIDENTE

GINEBRA, 6 — El comité de los cinco se reunió a las 19.10 en la oficina del secretario de la Liga, señor Avenol, eligiendo presidente al delegado español, don Salvador de Madariaga.

El comité resolvió reunirse mañana por la mañana.

la Liga".

El entorpecimiento causado por Italia

GINEBRA, 6. — A las 14 horas el Consejo decidió reunirse a las 17 horas para tratar simplemente asuntos de rutina de la Liga.

El Consejo no discutirá la cuestión etiope hasta que se encuentre una solución en el entorpecimiento causado por el Baron Aloisi que ha puesto objecciones a cualquier comisión destinada a buscar una solución al conflicto italo-etiope en la que tengan alguna conexión Francia y Gran Bretaña.

Provocó desconcierto la decisión italiana en lo que respecta al Sr. Jeze

El señor Ruiz Guiñazú, de acuerdo al artículo 4o. del Convenio, debía invitar al delegado etiope a ocupar un asiento

GRAN TENSION HABIA EN GINEBRA

GINEBRA, 6. — Oficialmente se anuncia que Italia se niega a participar de las sesiones del Consejo mientras el representante de Etiopía señor Jeze, esté presente.

Es visible la nerviosidad en los delegados

GINEBRA, 6. — El delegado británico del Consejo, Capitán Eden, visitó al jefe del gobierno francés M. Laval en el hotel donde éste se hospeda, con quien discutió el incidente ocurrido ayer con los delegados italianos durante la sesión celebrada por el Consejo.

Después los señores Eden y Laval visitaron por separado al jefe de la delegación italiana Baron Aloisi. Cuando Eden salió del hotel a las 10.50 era visible su nerviosidad, habiendo desaparecido de su rostro la sonrisa que le caracteriza.

Después de la entrevista que M. Laval mantuvo con el Baron Aloisi, se tiene entendido que conferenció de nuevo con Eden, tras lo cual ambos conferenciaron con el secretario general de la Liga de las Naciones señor Avenol, en la secretaría de la entidad ginebrina.

Por su parte el Baron Aloisi, después de haber conferenciado con los señores Laval y Eden, visitó al presidente del Consejo señor Ruiz Guiñazú a quien explicó la actitud del gobierno italiano.

La decisión de Italia

GINEBRA, 6. — En la visita que el Baron Aloisi hizo al presidente del Consejo señor Ruiz Guiñazú, le notificó oficialmente que Italia se niega a tomar asiento en la mesa del Consejo mientras el representante de Etiopía se presente.

La tensión en Ginebra

GINEBRA, 6 — Los acontecimientos dramáticos que se están precipitando en forma vertiginosa en Ginebra, con motivo del conflicto italo-etiope y el pedido de satisfacciones, hecho por los delegados italianos como consecuencia del discurso pronunciado ayer, por el representante de Etiopía, profesor Gastón Jeze, contestando al del Baron Aloisi, creó entre los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones una alta tensión, perceptible en el ir y venir de las principales figuras que intervienen en este drama que tiene por escenario a Ginebra y por perspectiva el desenlace en las arenas africanas.

Esa tensión culminó cuando Italia hizo saber oficialmente que no se sentaría en la mesa del Consejo mientras se hiciera presente el representante etiope. La situación, ya extremadamente delicada, debido al peligro de que Italia abandone la entidad ginebrina, se ha complicado al parecer por la decidida actitud de Italia y también por la demanda hecha por el Baron Aloisi de que se exija la renuncia al profesor Jeze, pues su discurso provocó ayer el retiro de la delegación italiana del salon de sesiones a raíz de sus referencias "a los siniestros designios de Italia".

La United Pres ha sabido de fuentes fidedignas que la demanda de referencia fué hecha anoche por el Baron Aloisi al presidente del Consejo de Francia, señor Laval. En algunos círculos se dice que Laval prometió influenciar para satisfacer el pedido italiano.

La oposición de Italia a que la Gran Bretaña y Francia participen de la comisión de conciliación de cinco miembros ha desviado el primer paso del Consejo dado para disipar las nubes de guerra del este africano. Sin embargo en las negociaciones para la constitución de dicho comité prosiguieron siendo posible que de constituirse lo integren representantes de España, Turquía, Portugal, Dinamarca y Checoeslovaquia.

Es evidente que el Consejo trata de mantener en línea a Italia y los observadores están convencidos que la conferencia trata de menoscabar la autoridad de la Liga de las Naciones a todo costo. Y pudieron observarse ayer en el Consejo algunas vacilaciones a raíz de la dramática salida de los delegados italianos del salón de sesiones, pudiéndose ver que al parecer han recobrado su serenidad y están determinados a obtener una solución equitativa forzada por el discurso de Litvinoff, quien expresó que la actitud de Italia es inadmisible y les recordó que no es posible dejar pasar por alto la directa amenaza de que son inminentes las operaciones militares.

Declaraciones del Baron Aloisi

GINEBRA, 6. — El Baron Aloisi en declaraciones hechas a la United Press sobre la decisión de Italia de no asistir a las deliberaciones del Consejo mientras participe el representante de Etiopía, manifestó lo siguiente:

"Le autorizo a Ud. a anunciar que a raíz de una consulta hecha a Roma recibí instrucciones para ocupar mi puesto en la mesa del Consejo esta tarde a condición de que el representante de Etiopía no se siente en ella".

El artículo 4o. del convenio

GINEBRA, 6. — La decisión de Italia de no participar en las sesiones del Consejo de la Liga de las Naciones en que esté presente el delegado etiope, comunicada por el Barón Aloisi al señor Ruiz Guiñazú, ha planteado un dilema para el Consejo, el cual se halla perplejo, pues el párrafo 5o. del artículo 4o. del convenio establece lo siguiente:

"Cualquier miembro de la Liga que no esté representado en el Consejo deberá ser invitado a enviar un representante que tomará asiento como miembro en cualquier reunión que celebre dicho alto cuerpo durante la consideración de los asuntos que afecte especialmente a aquel miembro de

DECLARACIONES DE H. SELASSIE A LOS DIARIOS

Exige que la Liga de las Naciones aplique la resolución del 4 de agosto

LOS MANDATOS

Tropas indúes llegaron a Addis Abeba

ADDIS-ABEBA, 6 — El emperador hizo declaraciones a los periodistas, en las que pide que la Liga de las Naciones lleve a efecto la segunda resolución del 4 de agosto para resolver el conflicto entero, interpretando el tratado de 1906 y otras cuestiones de carácter legal.

Los mandatos

ADDIS-ABEBA, 6 — En las declaraciones hechas por el emperador de Etiopía a los periodistas, anunciándoles que Etiopía pide a la Liga que lleve a efecto la segunda resolución de fecha 4 de agosto, dijo lo siguiente:

"Etiopía, como miembro de la Liga de las Naciones, pedirá hoy al Consejo que decida la interpretación a darse al tratado italo-etiope y a otras cuestiones en litigio. El deber de la Liga es decidir de acuerdo con el derecho de asegurar el mantenimiento de la paz. Las cuestiones de orden político no pueden predominar sobre las cuestiones de orden jurídico y los razonamientos oportunistas por el mantenimiento de la paz no pueden venir a decidir la fuerza del derecho y la moral internacional".

Reconoce que Italia se ha negado categóricamente a someter al arbitraje la interpretación del tratado de 1906, agregando que el mantenimiento de la paz no debe obtenerse por medios que consagren la violación de los principios fundamentales de la comunidad internacional.

La referencia del emperador a las razones oportunistas y violaciones de la soberanía, con relación a las negociaciones de paz, se interpretan como una reiteración a la advertencia de que Etiopía rechazará todo proyecto de mandato que disminuya su independencia.

Llegada de tropas hindúes

ADDIS ABEBA, 6. — Han llegado 127 individuos de tropas hindúes Sikhs las cuales vienen para reforzar la guardia de la legación británica.

LA BANDERA SWASTICA DEL BREMEN

NUEVA YORK, 6. — El Juez Brodsky ha desechado, fundándose en falta de pruebas, todos los cargos contra los acusados de haber destruído la bandera nazi del transatlántico Bremen, hecho ocurrido en el puerto de Nueva York hace poco y que originó una queja del gobierno alemán.

El magistrado mantiene solamente dos cargos por lesiones a un policía.

El juez Brodsky ha calificado de legal la reunión de los acusados y opina que ello, correcta o equivocadamente, consideraron la bandera svástica como un emblema contra la libertad religiosa y símbolo de todo lo antiético y contrario a los ideales americanos y un desafío a la sociedad.

LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE FUE RECORDADA

Las autoridades nacionales asistieron a un funeral en la Catedral

OTROS ACTOS

BUENOS AIRES, 6. — De acuerdo a lo dispuesto por el gobierno en el día de hoy se concedió asueto al personal de oficinas y reparticiones públicas.

En esta forma se permitió al personal participar en los actos con que se recordó el quinto aniversario de la revolución de septiembre de 1930.

Homenaje al general Uriburu

BUENOS AIRES, 6. — Los miembros de la Unión Nacionalista de estudiantes secundarios se congregaron esta mañana junto a la tumba que guarda los restos del teniente general Uriburu, depositando una corona de flores naturales.

Una cena de camaradería

BUENOS AIRES, 6. — Miembros de la Asociación Nacionalista Argentina depositaron hoy una palma en la tumba del general Uriburu.

Por la noche se reunirán en una comida de camaradería.

Un funeral en la Catedral

BUENOS AIRES, 6. — Con diversos actos fué recordado hoy el quinto aniversario de la revolución del 6 de septiembre de 1930. El que congregó mayor concurrencia fué el funeral que se ofició en la Iglesia Catedral Metropolitana.

Asistieron el presidente de la Nación, general Justo, todos los ministros a excepción del doctor Saavedra Lamas que, como se sabe, partió para Rosario de la Frontera; altos jefes de las reparticiones públicas, dirigentes del partido Demócrata Nacional, legisladores, altos jefes del ejército y la armada, etc.

Homenaje de la Legión Cívica

BUENOS AIRES, 6 — Las autoridades de la Legión Cívica Argentina se congregaron esta tarde en la tumba que guarda los restos del Tte. General Uriburu, depositando una palma de flores naturales.

De los demócratas nacionales

BUENOS AIRES, 6 — Los dirigentes del Partido Demócrata Nacional, sección provincia de Buenos Aires, depositaron una corona de flores en la tumba del General Uriburu.

LA GRAN CARRERA AEREA POR LA COPA DUQUE DE KENT

HATFIELD, 6 — Veintinueve aeroplanos encabezados por otros, inscriptos para participar en la gran carrera aérea por la copa Duque de Kent, partieron para realizar una prueba de mil millas alrededor de Inglaterra, destinada a seleccionar el grupo más veloz que deberá disputar mañana en una pista triangular de 350 millas la competencia final.

Las condiciones del tiempo son ideales.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 6 — El dólar abrió hoy a 15.11 francos y la libra esterlina a 75.

En Londres

LONDRES, 6 — El dólar se cotizó esta mañana a 4,9612 por libra esterlina y el franco francés a 74.985.

IMPORTANTE CARRERA EN MANCHESTER

MANCHESTER, 6 — El premio [illegible] fué ganado por [illegible] de Lord [illegible]. [illegible] Al [illegible] 11 [illegible].

LAS MANIOBRAS QUE SE EFECTUAN EN ALEMANIA

[illegible] 6 — El presidente [illegible]

ITALIA COMPRO CUATRO BUQUES AL L. ALEMAN

No ha sido revelado el precio de los vapores adquiridos

MAS TROPAS

BERLIN, 6. — El Lloyd Alemán ha vendido a Italia cuatro vapores que son, el Warra, el Sierra Velana, el Koblenz y el Saarbrucken, cuyo total suman 40.000 toneladas.

No ha sido revelado el precio pagado.

Partida de tropas para el Africa

NAPOLES, 6. — A bordo del vapor Dalmacia partieron hoy para Massaua 500 hombres de la milicia fascista y 50 oficiales.

Un buque portaaviones al Africa

NAPOLES, 6. — El vapor Traviata que ha sido transformado en portaaviones, zarpó para el Africa oriental conduciendo varios aviones de bombardeo de caza y abundante material bélico.

El Congreso de las Trade Unions

MARGATE, 6. — Al hacer uso de la palabra en el congreso de las Trade Unions, el dirigente laborista Lansbury recalcó la necesidad de resolver el conflicto italo-etiope y aludiendo a los recientes llamamientos del Papa y del Arzobispo de Canterbury, agregó:

"Ahora les pregunto, ¿por qué no enfrentan a Mussolini con los fuegos que predican y les dicen que está violando la ley de Dios y del Hombre?"

Desfile de veteranos de la guerra

ROMA, 6. — Hoy desfilaron por las avenidas de esta capital 15.000 veteranos de la guerra de todo el mundo, figurando 2.000 capellanes y varios contingentes de alemanes y mutilados franceses.

Los veteranos tributaron un homenaje al soldado desconocido.

UNA BOMBA HIZO EXPLOSION EN UN AERODROMO

SIMLA, 6. — En circunstancia en que anoche se descargaba una bomba en el aeródromo de Abbottabad el proyectil hizo explosión matando a 3 miembros de las fuerzas británicas y a dos hindúes.

Resultaron heridos 6 británicos y 24 hindues. Dos aeroplanos quedaron destruídos a consecuencia del incendio que provocó la explosión.

APARECIO LA ARQUETA DE LA CATEDRAL

La famosa joya fué encontrada cerca de la capital navarra

SU VALOR

MADRID, 6 — La famosa arqueta arábigo-persa robada del tesoro de la catedral de Pamplona, avaluada en tres millones de pesetas, ha aparecido en un pueblecito próximo a la capital de Navarra.

Ladrones de cementerios

BURGOS, 6 — Fueron encarcelados Nicolás Eda y Juan Rubio en el término de Cuenya, por haber violado las sepulturas de Cacerías Arnais, apoderándose de alhajas, dentaduras de oro de los cadáveres y valiosos objetos de culto religioso.

El hallazgo de la arqueta

PAMPLONA, 6 — La arqueta arábigo-persa robada del tesoro de la catedral fué hallada en el pueblo Barrio Llano a 4 kilómetros de Pamplona por el labrador Angel Insausi. La arqueta estaba envuelta en periódicos y en trozos de gabardinas atadas con cuerda.

El estado del paquete indica que fué abandonado recientemente. El hallazgo ha producido alegría en Pamplona.

Reunión de ministros

MADRID, 6 — El consejo de ministros resolvió destinar 15.000.000 de pesetas para aliviar la desocupación y 2.000.000 para la construcción de los ferrocarriles que sean más necesarios.

Así mismo resolvió intervenir eficazmente en las escuelas para impedir que se conviertan en focos disolventes.

El Ministro de Industrias planteó el tema de la política de tratados comerciales a fin de intensificar el comercio exterior.

El viaje del M. de Estado a la Argentina

MADRID, 6. — El Ministro de Estado anunció que todavía no está fijada la fecha de su viaje a la Argentina en vista de la situación internacional. Se mostró optimista acerca del conflicto italo-etiope y añadió que España está desempeñando un brillante papel con el beneplácito de todas las naciones.

Los sucesos de Avilés

GIJON, 6. — El consejo de guerra que ha juzgado a los procesados por los sucesos ocurrido en Avilés en octubre del año pasado, donde fueron secuestrados por los revolucionarios el vocal del tribunal de garantías don Manuel de Pedregal y sus familiares ha sentenciado a Eduardo Fernández a la pena de cadena perpetua y a otros seis procesados a 12 años de prisión.

Los restantes procesados fueron absueltos.

DON ALFONSO DE BORBON VISITO LA F. "Pte. SARMIENTO"

AMSTERDAM, 6 — El ex rey de España, don Alfonso de Borbón, que está visitando Holanda, visitó esta mañana el buque-escuela argentino "Presidente Sarmiento".

Don Alfonso partió después para París.

EL PRECIO OFICIAL DEL TRIGO EN CANADA

OTAWA, 6 — Se sabe que el primer ministro señor Benes anunciará esta noche el precio oficial del trigo.

Extraoficialmente se dice que ese precio será posiblemente de 87 centavos de dólar por bushell, 27 kilogramos y que en ningún caso excederá de 90 centavos.

LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL ULTIMO

MIAMI, 6 — Grupos de 50 personas cada uno recorren la zona de Florida en busca de cadáveres de las víctimas del huracán con el propósito de exhumarlos, pues al descomponerse, contaminan el aire.

Las autoridades dispusieron que esas personas vayan provistas de máscaras contra los gases.

CRISIS PARCIAL DE GABINETE A RAIZ DE RECIENTES SUCESOS

KOVNO, 6. — A consecuencia de las manifestaciones agrarias del 17 de agosto último, a raíz de las cuales fueron muertos 3 campesinos y un agente de policía, renunciaron los Ministros, del Interior señor Rusteik, y de Agricultura señor Alexsa.

El presidente de la República designó al comandante de la guarnición de Kovno General Tschapikas y al presidente de la Cámara de Agricultura señor Kulvinas, Ministros del Interior y de Agricultura, respectivamente, en reemplazo de los renunciantes.

Experimentos financieros en Estados Unidos

HYDEOPERK, 6 — En una carta que el presidente Roosevelt dirige al señor Roy Howard, en contestación a la que éste le remitiera pidiéndole que contestara a las críticas que más frecuentemente se hacían contra el "New Deal", dice que el programa básico del "New Deal", nueva política, ha llegado a bastante adelanto por lo cual no es el momento de desahogo que pedían los hombres de negocios a las sanciones legislativas.

Esta pregunta, según Mr. Howard "se hace para disculpar las fuerzas siniestras que tratan de engañar al público haciéndole creer que la modernización ordenada del sistema de gobierno, que queremos mantener es una revolución enmascarada".

Mr. Howard, como director del diario "Independiente", escribió: "Cualquier repórter experimentado le dirá que en todo el país, muchos hombres de negocios que antes lo apoyaban sinceramente, ahora no solamente le son hostiles, sino que están asustados. Muchos de esos hombres, cuyo sentido de patriotismo y sinceridad puede compararse con cualquier político, han llegado a comentar y creer sinceramente: 1o. que ha sido suspendida la ley de gravámenes que tiende a hacer una venganza y una renta. Venganza contra los hombres de negocios. 2o. Que la administración ha ensanchado la base excesiva hasta el grado necesario de las necesidades adecuadas que exige la situación. 3o. Que no pueda haber verdadero resurgimiento hasta que el temor de los hombres de negocios se haya calmado, concediéndoles un momento de tregua a la industria y abandonar los experimentos hasta que el país pueda recobrar su calma".

EL ARREGLO DEL FLIGORIFICO SWIFT CON LA COMUNA DE VILLA GOB. GALVEZ, ES MUY IMPORTANTE

La comuna percibirá, hasta diciembre de 1944, la suma de 12.000 pesos mensuales, lo que hace un total de más de 1.300.000 pesos

LA FRACASADA EXONERACION

ROSARIO, 6 — En épocas del interventor Arancibia Rodríguez, dió lugar a severas críticas una resolución dictada por el mismo, que libraba al frigorífico Swift del pago de todo impuesto de matanza a la comuna de Villa Gobernador Gálvez anticipándose en esa forma al pleito judicial que ésta le tenía entablado. Representaba ello un regalo de cerca de 2.000.000 de pesos y cuando el interventor de la comuna protestó por el decreto, fué destituído en el acto, aparte de que el trámite se hizo con una celeridad extraordinaria.

La exoneración produjo tan ruidoso escándalo, que a pesar de que el abogado del frigorífico Swift era el doctor Alberto Uriburu, hijo del presidente del gobierno provisional, se ordenó de Buenos Aires que se dejara sin efecto.

Realizado eso, el pleito judicial pudo seguir su curso y fué en primera y segunda instancia federal y luego en la Suprema Corte Nacional, fallado en favor de la comuna de Villa Gobernador Gálvez, a quien habíase querido despojar de su entrada principal, aparte del precedente que se sentaba.

Se llegó luego a un arreglo con el frigorífico que aceptó pagar la suma de 7.000 pesos mensuales, cosa que está próxima a vencer, en vista de lo cual se ha hecho uno nuevo.

Por el mismo se compromete a abonar desde el 1o. de junio de 1935 hasta el 31 de diciembre de 1944, la suma de 12.000 pesos mensuales, haciendo las reservas del caso si una ley del Congreso le prohibiera sacrificar animales para el consumo de la municipalidad de Rosario o prohibiera la entrada de carne del frigorífico.

Cobrará así dicha comuna hasta 1944 la suma de 1.380.000 pesos que, añadidos a 600.000 percibidos antes, harán 2.000.000 de pesos, o sea los que quiso exonerar al frigorífico el ex interventor Arancibia Rodríguez; y aun quedan 20 años más para realizar nuevos arreglos.

Integración del Banco Hipotecario Nacional

ROSARIO, 6 — La Bolsa de Comercio ha recibido una nota del Ministerio de Hacienda, donde se la invita a proponer dos candidatos para el cargo de director del Banco Hipotecario Nacional.

De acuerdo con la reciente reforma de la ley de dicho establecimiento, diversas entidades deben proponer candidatos, entre los cuales el gobierno de la Nación elegirá.

En lo que se refiere a las Bolsas de Comercio del interior del país, dicha facultad, aparte de la de Rosario, ha sido acordada a las de Córdoba y Tucumán.

Elección de consejeros escolares

ROSARIO, 6 — La Junta Electoral Municipal ha enviado una nota al gobierno, pidiendo que convoque a elecciones de consejeros escolares, en lo que se refiere a la ciudad de Rosario, acto que deberá realizarse el 10 de noviembre próximo.

En la ley se establece que dicha junta organizará los comicios y realizará el escrutinio de los mismos, pero no establece que ella debe convocar, asunto que merece tenerse en cuenta para cuando sea reformada.

La fórmula impersonalista

ROSARIO, 6 — Entre los amigos del señor Cepeda no se asigna veracidad a la noticia de que en las altas esferas metropolitanas ha quedado consagrada la fórmula impersonalista formada por el diputado nacional Carlos A. Pita y el doctor Joaquín F. Argonz para la futura gobernación.

Sería una fórmula de poco agrado de [illegible], especialmente en lo que se refiere al señor Argonz que se encuentra en una relación poco cómoda con el señor Cepeda. Hay además la circunstancia de que sería una fórmula netamente rosarina, por más que el señor Pita haya residido durante largos años en Santa Fe, ejerciendo funciones administrativas y ahora lo haga en Buenos Aires, con motivo de su diputación nacional.

Los caballeristas habían anunciado esta combinación, por más que siguen siempre creyendo que para el primer término no hay otro que el ingeniero Aguirre, pues para la vice desapareció ya el nombre del doctor Rafael Araya.

Publicación de un balance

ROSARIO, 6 — El Consejo Escolar de la 4a. sección, que es demócrata progresista y lo preside el señor Juan C. Iragui, ha tomado una medida que deberían imitar los demás. Por medio de carteles pegados profusamente en las calles, ha hecho conocer el movimiento de entradas y salidas de fondos, desde que iniciaron hasta el 31 de julio último, y cada alumno llevó a su casa un ejemplar.

Tuvo una entrada de [illegible] pesos y una salida de [illegible], quedando un superávit de 5.119.38 que es de fondos depositados y valor de los muebles.

Dicho Consejo, el 31 de agosto no sólo pagó los sueldos del personal docente, sino también el alquiler de los edificios ocupados por sus escuelas.

Candidato a muchos cargos

ROSARIO, 6 — Los demócratas locales manifiestan que el doctor Augusto Mariani (hijo), que ha vuelto al partido por cuarta vez, podría ser candidato a diversos cargos electivos.

Es también [illegible] para vicegobernador, para diputado nacional y para senador por el departamento La Capital.

Modificación de una lista de concejales

ROSARIO, 6 — Se ha indicado a los integrantes de la fórmula [illegible] la conveniencia de modificar la lista de candidatos a concejales, [illegible] quedaron desplazados para reemplazárseles por abalistas.

Hácese presente lo peligroso que puede resultar en un Concejo donde habría la mitad contraria al irigoyenismo en caso de que éste triunfe, que algunos miembros quieran producir actos por su propia cuenta, sin consultar para nada los intereses partidarios.

Las cuatro tendencias radicales han tenido muy poco cuidado en la preparación de sus listas de concejales, dedicándose en cambio a las de candidatos a electores de gobernador y vice.

Basta decir que la lista cellista de esta índole es inobjetable, pero en cambio no puede afirmarse lo mismo en lo que respecta a los electores, tanto que podría muy bien ser invertida para el 15 del corriente.

Banquete al ex ministro Casella

ROSARIO, 6 — En el Bar Cifré se realizará esta noche el banquete organizado en honor del ingeniero Alberto T. Casella, con motivo de su actuación en el Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública. El discurso oficial estará a cargo del señor Ernesto Dumas, calculando los dirigentes al acto, reunir 800 comensales.

Desde 1911, el ingeniero Casella ha sido el único rosarino que ocupa el Ministerio de Hacienda, pues aunque estuvieron en el mismo los doctores José Araya y Roca, no eran nativos de esta ciudad.

Renunciará el ministro Melo

ROSARIO, 6 — Personas venidas de Buenos Aires insisten en que es cosa resuelta la renuncia del ministro del Interior, doctor Melo, la que se produciría después de la clausura del Congreso, es decir, a fines del corriente mes.

Hay quienes sostienen que el doctor Melo hubiera producido más efecto con su actitud, de haberse ido antes.

Propaganda socialista callejera

ROSARIO, 6 — Los dirigentes socialistas decidieron apelar al concurso oratorio del bloque parlamentario, considerando que en esa forma las conferencias que realizan en la vía pública atraerían mayor concurrencia de público.

Pero se ha visto que ello es inútil y que en Rosario el socialismo carece de todo ambiente, tanto que no extrañará nada que en los comicios municipales de noviembre pierda el único representante que tienen y que los comunistas aumenten su número.

Un gobierno sin ministros

ROSARIO, 6 — Considérase un caso único en la provincia, que el gobernador Molinas esté actuando sin los tres ministros que establece la Constitución; no se sabe si persistirá en esa actitud hasta el 20 de febrero próximo, en que termina su mandato.

Bien es cierto que en la Constitución de 1921 no se prevé lo que está ocurriendo ahora.

Un precandidato a concejal

ROSARIO, 6 — Los demócratas de la 10a. sección han resuelto propiciar como candidato a preconcejal al señor Manuel Dall'Orso, que ya hace años ocupó ese cargo durante dos períodos.

DENUNCIA POR FRAUDE Contra UN COMERCIANTE

BUENOS AIRES, 6 — Esta mañana se presentó a las autoridades de la seccional 13, Luis Franker, ruso, de 31 años, soltero, establecido con fábrica de muebles en la calle Zapadores 1461 y denunció que su socio industrial David Amber, polaco de 29 años, soltero, había desaparecido con el producto de una cobranza que alcanza a 5.000 pesos.

Practicadas las diligencias del caso Amber fué detenido.

Un hombre se suicidó con cianuro

BUENOS AIRES, 6. — En el interior del café situado en la calle Rivadavia 7800 fué hallado sin vida el cuerpo de Santiago García Vélez, argentino de 52 años, con domicilio en Rivadavia 4812.

La policía estableció poco después de conocer la novedad que García Vélez había ingerido una fuerte dosis de cianuro. Entre sus ropas fueron halladas dos cartas cuyo contenido se desconoce por el momento.

DECRETO DE HONORES POR LA MUERTE DE LA Srta. ANGELICA PALMA

BUENOS AIRES, 6. — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se ha expedido esta tarde el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido la señorita Angélica Palma, en circunstancias de desarrollar en la ciudad de Rosario un ciclo de conferencias en los establecimientos de enseñanza, bajo el auspicio del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y considerando:

"Que la extinta visitaba el país invitada especialmente por el ministerio con motivo del homenaje que la Escuela Normal del profesorado de lenguas vivas de la capital tributó a su ilustre padre, el tradicionalista peruano don Ricardo Palma y que además ofreció durante su breve estada en esta capital un valioso aporte cultural [illegible] ante profesores y alumnos de los institutos de enseñanza media, conferencias sobre temas de historia y literatura americana a través de las cuales la señorita Palma testimonió su gran afecto para nuestro país, de un conocimiento acabado de su historia y de sus instituciones actuales.

"Que es deber de este ministerio rendirle el homenaje a que se hizo acreedora por sus altas cualidades personales, por el valor que su nombre tiene en las letras peruanas y el significado especial de su visita al país.

"El ministerio de Justicia e Instrucción Pública dispone:

"1o.) Designar a la directora de la Escuela Normal de Profesoras, señorita Nélida Maña Sande, que viajó con la señorita Palma a esta ciudad y la acompañó durante toda su enfermedad, para que en representación de este ministerio, acompañe sus restos mortales hasta esta capital.

2o.) Velar el cadáver de la señorita Angélica Palma en la Escuela Normal de Profesoras de lenguas vivas de la Capital Federal.

3o.) Designar al inspector de enseñanza secundaria, profesor Juan Mantovani, al director de Instrucción Pública don José C. Paz, al sub inspector general de enseñanza, Manuel Allier; inspector de enseñanza secundaria, Florencio Jaime; director de la Escuela Normal del Profesorado de lenguas vivas, señorita Nélida Maña Sande, y vice directora del mismo establecimiento, señora Telma H. de Docuex; director de la Escuela Normal de Maestras No. 8, señora Mercedes C. de Molinas; rector del Colegio Nacional doctor Avellaneda, doctor Mateo Quijano, y a la profesora de la Escuela Normal del Profesorado de lenguas vivas, señorita María Reznogui, para que velen el cadáver.

4o.) Invitar al personal directivo y docente a concurrir al acto del sepelio.

5o.) Enviar nota de pésame a la familia de la extinta.

6o.) Enviar una corona de flores en nombre del ministerio.

7o.) Los gastos del sepelio correrán por cuenta del ministerio."

DESPIERTA INTERES EL ENCUENTRO DE J. INVIERNO Y FERNANDEZ

BUENOS AIRES, 6 — En el Luna Park se realizará mañana un combate que promete ser interesante por la calidad de los adversarios, Jacinto Invierno, argentino, y Fernandito, chileno, combatirán en 12 rounds, match que tiene el carácter de revancha del que disputaron el año anterior y en el que Fernandito se impuso por puntos después de una lucha reñida y que provocó una protesta dicho fallo, por entender la mayoría de los aficionados que un empate hubiera sido justo.

EL MITIN DE MAÑANA EN PLAZA ONCE

Han sido designados los oradores que harán uso de la palabra

ORGANIZACION

BUENOS AIRES, 6. — Mañana a las 15 horas se realizará en la plaza Once el mitin organizado por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical, como protesta por las reformas introducidas en las provincias de Buenos Aires y Corrientes a las leyes electorales que regirán en los próximos comicios.

Harán uso de la palabra en nombre del Comité Nacional el doctor Amancio González Zimmermann, por la Convención Nacional el señor Inocencio Pérez, por la Convención de la provincia de Buenos Aires, el señor Carlos Sánchez; por el comité de la misma provincia Juan Cooke; por el comité de la capital el doctor Francisco L. Albarracín.

Asistirán al acto, especialmente invitados, el presidente de la Convención Nacional doctor Honorio Pueyrredón y el jefe del radicalismo y presidente del Comité Nacional doctor Marcelo T. de Alvear y demás dirigentes del partido.

Por su parte las autoridades organizadoras están gestionando ante las autoridades policiales el permiso necesario para que las personas que lleguen desde los diversos distritos a la estación sud del ferrocarril puedan llegarse en manifestación hasta el lugar en que se realizará el acto.

Convención radical de la provincia

BUENOS AIRES, 6 — De acuerdo a lo resuelto, mañana a las 21.30 se realizará en Avellaneda la convención radical de la provincia de Buenos Aires que deberá considerar el orden del día ya conocido: reformas a la carta orgánica, elección de candidatos a gobernador y vice y elección de candidatos a diputados nacionales.

El punto más discutido es el referente a la elección de la fórmula gubernativa, pues se mantiene hasta el momento la corriente favorable para el aplazamiento de esta elección. Sin embargo, la mayoría parece estar resuelta en favor de que mañana mismo queden consagrados los nombres de los candidatos que sostendrá el partido en los próximos comicios.

La elección socialista

BUENOS AIRES, 6 — Mañana realizará el partido Socialista el escrutinio del voto general de afiliados para elegir once candidatos a diputados nacionales por la Capital Federal.

En la lista de precandidatos figuran los principales líderes parlamentarios del partido.

Los liberales concurrirán en Corrientes

CORRIENTES, 6 — La convención del partido Liberal bajo la presidencia del doctor Ernesto Meabe, resolvió concurrir a los comicios que se realizarán el 15 del actual.

Se aprobó el siguiente proyecto de declaración:

"La convención del partido Liberal declara que en vista de la notoria falta de garantías electorales que existen en la provincia por la reciente reforma de la ley electoral que el conglomerado oficialista de la legislatura ha sancionado en violación flagrante de la Constitución, con el menguado propósito de violar las decisiones del pueblo de Corrientes, cuya mayoría repudia al desastroso régimen que lo oprime y al que se aprestan a derribarlo en los comicios del 15 del corriente, el partido Liberal concurrirá a dichos comicios en su persistente y noble acción de no escatimar esfuerzos y sacrificios para encauzar la vida cívica de la provincia por la senda de la legalidad y la verdad democrática y dispuesto a agotar todos los medios conducentes al logro de tan elevados y patrióticos fines, así como hacer desaparecer el estado de descomposición política y corrupción administrativa imperante".

Es grave el estado del gobernador de San Juan

SAN JUAN, 6. — Se ha reagravado en la mañana de hoy el estado de salud del gobernador don Juan Maurín.

Esta madrugada dejó de existir en Rosario la Sta. Angelica Palma

La distinguida escritora peruana había venido a esta ciudad a pronunciar dos conferencias

SU HERMANA ESTA GRAVE

ROSARIO, 6. — En el sanatorio falleció esta madrugada la escritora peruana Angélica Palma, quien el 24 del mes pasado vino a esta ciudad a dar tres conferencias sintiéndose enferma al día siguiente.

Ha sucumbido víctima de una bronconeumonía que se le complicó con pleuresía. Sus restos mortales fueron llevados esta mañana a Buenos Aires en el rápido de las 8.30 horas siendo despedidos por delegaciones del Consejo nacional de mujeres y las escuelas normales número 1 y número 2.

Vino ayer de Buenos Aires con motivo de la gravedad de su estado el señor Eduardo Gauland, consejero de la embajada del Perú.

Aquí en Rosario sigue gravemente enferma su hermana Adusta. Hoy llegará a Buenos Aires, por vía aérea el Dr. Palma, hermano de la extinta, a quien ayer se le habló telefónicamente a Lima para informarle de lo que ocurría.

El Dr. Manuel Carles

ROSARIO, 6. — Estuvo ayer en Rosario el Dr. Manuel Carles presidente de la Liga Patriótica Argentina que vino con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de su señora madre.

Conferencia demócrata

ROSARIO, 6. — En San Nicolás 1130 se efectuó ayer una conferencia de propaganda demócrata donde hablaron, entre otros, los diputados Zamora y Torrente, habiendo calculado la policía en 100 personas la concurrencia.

Las conferencias socialistas

ROSARIO, 6. — Ayer el partido socialista tenía anunciada dos conferencias, una en la plaza San Martín y otra en Ovidio Lagos y Rioja, fracasando ambas por falta de público según informa el parte policial.

Los transportes

ROSARIO, 6. — Se realizó una asamblea de la Asociación del Transporte, para tratar la ley de coordinación, expresando los oradores que el público no respondía ante un problema tan grave como ese.

Uno de los oradores fué el diputado demócrata Ingeniero Torriglia.

De la Torre sufre un ataque al hígado

ROSARIO, 6. — Noticias de Buenos Aires hacen saber que el Dr. De la Torre se encuentra enfermo en cama a consecuencia de un ataque al hígado, esperándose de que pueda concurrir hoy o el lunes al debate del Senado.

Envenenado con cianuro

ROSARIO, 6. — En Pérez, departamento Rosario fué encontrado muerto Isa Aubud Mahmud árabe de 42 años, casado, dueño de un negocio de almacén y despacho de bebidas.

Su esposa Mariana Ramírez, informó que ese día no se había levantado por no sentirse bien, pidiendo que le preparara una taza de té, cosa que le llevó a las 10 horas, pero aquel no quiso beberla.

Luego, una hora después, penetró en la pieza encontrándolo sin vida, de lo cual dió aviso a la policía. Como esa muerte resultara algo sospechosa se dispuso que el médico de policía de aquella localidad, Dr. Julio Borzone, practicara la autopsia del cadáver; ha informado que existen vestigios de cianuro.

En vista de ello el Juez de Instrucción Dr. Ivancich informó hoy al perito químico Dr. Emilio Cardarini a fin de que practique el análisis correspondiente.

Mariana se encuentra detenida.

Ventas de maíz

ROSARIO, — La comisión local de la junta reguladora de granos anunció esta mañana en la Bolsa que la junta central de Buenos Aires había vendido a la exportación todas sus adquisiciones hasta el 23 de setiembre inclusive para todos los puertos, comprendidos también los que habían entrado en camiones.

Esta noticia ha causado una gran sensación de alivio.

La lluvia de esta madrugada

ROSARIO, 5. — Gran desencanto ha causado la lluvia caída esta madrugada pues en Rosario apenas cayeron 3 milímetros y en pocos puntos de la línea del Ferro Carril Central Argentino, el mayor porcentaje ha sido en Casalegno e Irigoyen, donde se registraron 8 milímetros en cada uno.

Viajes del gobernador

ROSARIO, 6 — Ayer a las 18 horas llegó de Santa Fe el gobernador Dr. Molinas quien en los altos de la Jefatura de Policía presidió una reunión de concejales demócratas a fin de determinar la actitud a asumir ante el nuevo convenio de la sociedad de electricidad.

Luego conferenció con legisladores y amigos políticos ratificando que el Dr. de la Torre había aceptado su candidatura a Gobernador faltando solo ahora la respuesta oficial del mismo.

Igualmente se entrevistó con el jefe de policía señor Paganini que había presentado su renuncia por considerarse afectado con un procedimiento de carácter político.

El gobernador partió anoche mismo para Santa Fe y volverá esta tarde a fin de asistir al banquete que se ofrecerá al ex ministro Casella.

Pre candidatura Mattos

ROSARIO, 6. — Volvieron a reunirse los partidarios de la pre candidatura del Dr. Mattos. Quedó decidido ofrecer al Dr. Augusto Moriset la pre candidatura a vice gobernador. En cuanto al señor Francisco Peretti sería incluído en la lista de diputados nacionales.

Los antillistas dejan en libertad de acción

ROSARIO, 6. — Tuvo lugar anoche la asamblea de la fracción antillistas y después de un largo debate se aprobó una moción del señor Troilo declarando en libertad a sus afiliados en los comicios internos del día 15.

Decidió además dar a la publicidad un manifiesto.

También se realizó la asamblea de los abalistas resolviéndose decretar la abstención en los comicios del 15 y dar igualmente un manifiesto.

EL NUEVO GABINETE DE BOLIVIA QUEDO CONSTITUIDO HOY

LA PAZ, 6. — El presidente de la República expidió un decreto por el cual se designa el nuevo gabinete que quedó constituído en la siguiente forma:

Relaciones Exteriores: Dr. Tomás Manuel Elío.

Gobierno: Teniente Coronel Peñaranda.

Guerra: Bernardo Navajas Trigo.

Hacienda: Héctor Ormachea Azalpa.

Comunicaciones: José Espada Aguirre.

Instrucción Pública: José María Gutiérrez.

Defensa Nacional: Tte. Coronel Luis Añez.

El nuevo gabinete se posesionará del cargo hoy a las 17 horas.

HAN CAIDO LLUVIAS EN GRAN PARTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 6. — Las informaciones de la oficina meteorológica hacen saber que en las últimas 24 horas han caído lluvias en las provincias de Buenos Aires, Corrientes en puntos aislados de San Luis, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Pampa, Misiones, Río Negro y Chubut.

Al sudoeste de Buenos Aires en muchas de cuyas zonas no había caído una gota de agua desde hacía cinco meses se ha desencadenado un fuerte temporal, cayendo nieve con intermitencia.

Lluvia y nieve en San Luis

ARIZONA (San Luis) 6. — Desde anoche llueve continuamente en esta zona y hoy amaneció nevando. La temperatura ha descendido notablemente estando la columna mercurial bajo cero.

Fué esclarecido un crimen en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 6. — Tras una serie de averiguaciones practicadas por las autoridades policiales de Valentín Alsina se ha podido lograr en parte el esclarecimiento de un crimen cometido en la persona de Jaime Casimerio que ejercía las funciones de sereno en un establecimiento de propiedad del victimario.

En la calle Remedios de Escalada 3801 existe un corralón de propiedad de Ramón Pájaro, el que está a cargo de un hijo llamado Ramón de 22 años. En el mismo trabaja como sereno Manuel A. Fernández, español de 65 años. Hace dos o tres días un peón, encargado del escritorio, llamado Ernesto Loncan, se sorprendió al ver en horas de la mañana en el corralón al hijo del patrón quien estaba sumamente nervioso. Al ver que no estaba el sereno le preguntó al hijo del patrón, quien repuso que lo había despedido. Esto ocurrió el martes pasado.

Ayer por la mañana, Loncan, dudando que el sereno había sido despedido, hizo una recorrida y notó que en el camión de la casa había manchas de sangre y en el interior una gruesa madera con idénticos rastros. En conocimiento de esto resolvió preguntarle al hijo del patrón quien le dijo que las manchas de sangre eran del sereno, que lo había herido durante una discusión y que el anciano se asistía en la casa de un amigo de Monte Grande. Como Loncan insistiera en sus preguntas, el hijo del patrón le manifestó que había discutido con el sereno, que estaba ebrio, y que intentó agredirlo, por lo que él, lo golpeó con la madera causándole la muerte. Lo amenazó con matarlo si daba cuenta a la policía, por lo que Loncan permaneció en silencio esperando la oportunidad para radicar la denuncia ante las autoridades.

Poco después Loncan hizo la denuncia correspondiente y la policía inició las averiguaciones en circunstancias en que Ramón Pájaro había desaparecido. Finalmente esta mañana la policía recibió una comunicación de Quilmes en la que se le informa que ha sido hallado el cadáver de un anciano con todas las características del sereno Fernández.

El supuesto matador sigue prófugo y la policía hace las averiguaciones pertinentes para su detención.

Choque de trenes

BUENOS AIRES, 6. — En la playa de estacionamiento de la estación del F. C. Oeste se produjo hoy un choque entre dos trenes que conducían ganado vacuno quedando destrozados varios vagones de uno de los convoyes resultando muertos más de 30 animales.

Más de 50 se encuentran heridos.

UNA CUESTION CABALLERESCA

BUENOS AIRES, 6. — Una cuestión caballeresca ha planteado el ingeniero Luis Duhau al Dr. Lisandro de la Torre, derivada del suceso ocurrido el 23 de julio en que ambos fueron actores.

Los motivos de la incidencia ya han sido dados a conocer.

Poco antes del medio día de hoy los señores Orma y Cárcano, padrinos del ingeniero Duhau, llegaron hasta el domicilio del doctor de la Torre, quien los recibió de inmediato. El senador por Santa Fe se encontraba con un ataque a los riñones que por momentos lo hace padecer de fuertes dolores y náuseas.

Después de expresarles los motivos de su visita, los padrinos del ingeniero Duhau se retiraron, prometiendo el Dr. de la Torre responderles. Esta tarde a última hora el Dr. de la Torre les dirigió en respuesta una carta a los representantes del ministro de Agricultura, sobre las reflexiones que ha hecho acerca del motivo de la cuestión. Finalmente plantea la cuestión en otro terreno.

El texto de esa carta se mantiene en reserva.

FRACASO LA SESION DE DIPUTADOS

Sólo 46 legisladores concurrieron al Congreso

PROYECTOS

BUENOS AIRES, 6 — Fracasó la sesión que esta tarde debía celebrar la Cámara de Diputados.

Unicamente 46 legisladores había en la casa a la hora reglamentaria.

La ley de periodistas y gráficos

BUENOS AIRES, 6 — La comisión de legislación del trabajo recibió una delegación del Círculo de la Prensa que solicitó pronto despacho del proyecto de veto del Poder Ejecutivo a la ley de jubilaciones de periodistas y gráficos.

La comisión prometió producir despacho en la semana próxima, contemplando el veto del P. E.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 6 — Los diputados Pita y López, por Santa Fe, presentaron un proyecto sobre construcción de las obras necesarias para instalar un servicio público gratuito de surtidores para provisión de agua potable en Tostado, Cañada Ombú, Toba, Garabato, Colmena, Intiyaco y Los Amores, de Santa Fe.

El diputado Rosano Anzaldo presentó un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a crear una academia de Bellas Artes en Rosario. Esta institución estará dirigida por una comisión compuesta por representantes de las Facultades de la Universidad del Litoral, Comisión municipal de Bellas Artes y Círculo de Artistas Locales.

Pérez Leirós presentó en la secretaría de la Cámara un proyecto solicitando informes por escrito al Poder Ejecutivo sobre las causas por las cuales no remitió al Congreso los convenios aprobados por la Oficina Internacional del Trabajo.

Este proyecto se tratará en la sesión del martes.

Proyecto para la construcción de un asilo

BUENOS AIRES, 6 — El diputado nacional por Entre Ríos, señor Juan Francisco Morrogh Bernard, ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley:

"Destínase la suma de 200.000 pesos para la construcción de un asilo de 80 camas para ancianos de ambos sexos en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos".

Viaje de legisladores a Mendoza

BUENOS AIRES, 6. — Partieron hoy para Mendoza los legisladores Antonio Santamarina, José Heriberto Martínez, Héctor González Iramain, el secretario del bloque demócrata nacional de la Cámara de Diputados, Carlos Alberto Cúneo.

Llevan el propósito de intervenir en nombre del Comité Nacional en la solución del pleito planteado en aquella provincia en las filas del oficialismo.

Regresarán el lunes próximo.

Reunión de la comisión de justicia

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se reunió la comisión de justicia y dió entrada a diversos asuntos relacionados con la investigación relacionada contra el Juez Dr. Varangot.

Luego acordó un anteproyecto referente al colegio y estatutos de abogados.

Fracasó la reunión del senado

BUENOS AIRES, 6. — Fracasó la sesión que debía celebrar el senado de la nación. A la hora reglamentaria solo habían firmado el libro de asistencia 13 senadores. El senador por Santa Fe no concurrió.



El deseo participar en el Gran Concurso que organizará este diario, recorte [illegible] en el mapa y guárdelo. Próximamente [illegible] número de premios y fecha de canje.

CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6. — La ciudad amaneció profusamente embanderada con motivo del día de la independencia del Brasil.

Esta mañana se realizó un desfile de atletas escolares y de delegaciones de instituciones sociales y culturales visitándose luego la tumba de la Emperatriz Leopoldina.

Por la tarde se realizará una ceremonia ante la estatua del Emperador Pedro que fué el que primero proclamó la independencia nacional.

Esta noche proseguirán los festejos a los cuales asistirá el Presidente Vargas.

Un libro "Los últimos 10 días de C. Gardel"

RIO DE JANEIRO, 6 — La documentación que ha podido obtenerse con referencia al fallecimiento del cantor argentino Carlos Gardel, incluso el facsímil de su pasaporte, se encuentra en poder de la periodista colombiana señorita Marta Cary, que llegará a Buenos Aires el domingo por la tarde en avión, con el objeto de arreglar en la Argentina todo lo relativo a la publicación de su libro "Ultimos diez días de Gardel", en el cual María Cary, con la colaboración de Nicolás Díaz, ha recogido relatos sueltos de testigos presenciales del accidente, fotografías y cartas relacionadas con las actividades de Gardel en Buenos Aires.

REGRESARON DE RIO LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

BUENOS AIRES, 6. — En el Almeda Star regresó hoy la delegación estudiantil argentina de la Facultad de Derecho que fué a Río de Janeiro en misión de confraternidad.

Llegó el señor Dodero

BUENOS AIRES, 6. — Procedente de Río de Janeiro regresó al país el dirigente naviero señor Enrique Dodero.

Llegó un ex cónsul sueco

BUENOS AIRES, 6. — Se encuentra desde hoy en el país el señor P. Svenson que durante muchos años fué cónsul de Suecia en Buenos Aires.

Regreso de un funcionario comercial

BUENOS AIRES, 6. — Llegó hoy a bordo del Almeda Star el señor I. del Sel, perteneciente a la Standar Oil Company.

REGRESO DE BRUSELAS EL Cardenal CEREJEIRA

LISBOA, 6 — Procedente de Bruselas regresó el cardenal Cerejeira quien declaró a la United Press estar muy satisfecho por los trabajos del congreso obrero católico aunque profundamente apenado por la muerte de la reina Astrid.

Municipales

El intendente municipal doctor Menchaca y los secretarios del D. Ejecutivo, Dr. Parma y señor Girvedoni, esta mañana se ocuparon de varios asuntos administrativos en sus respectivos despachos, recibieron visitantes y se reunieron para cambiar ideas sobre varios asuntos.

Se ha informado que el Intendente recibió a los señores Sánchez y Candussi, que concurrieron en representación de los jubilados municipales, tratando el asunto de la deuda del D. E. a la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones. Quedaron en que aceptarán los bonos a emitir, para la cancelación total de la deuda.

Se recibió en la Intendencia una nota del presidente de la Comisión Nal. de Asilos y Hospitales Regionales, Dr. Nicolás Lozano, pidiendo que apresure la donación y escrituración del terreno ofrecido para el Hospital de Llanura, a fin de iniciar los trabajos de construcción.

Mañana temprano, el intendente, el secretario Dr. Parma y el director de la Asistencia Pública Dr. Bentolila, harán una visita a las usinas de pasteurización de leche.

El secretario Dr. Parma visitó esta mañana el frigorífico municipal, a fin de cerciorarse de la necesidad de ampliar los servicios y con el objeto de organizar la percepción de la renta.

La venta libre de la leche

Nuestro lord mayor, Dr. Menchaca, tiene a estudio un pedido de varios vecinos y de instituciones obreras, sobre venta libre de la leche cruda, y a la vez la intendencia proyecta la municipalización del servicio de provisión de leche en el municipio.

Servicio de ómnibus a Rafaela

La empresa Villa Guadalupe ha dispuesto un servicio especial de ómnibus a Rafaela con motivo de las 500 Millas.

Los mismos saldrán desde la Estación local, calle San Luis 3153 el domingo próximo con el horario siguiente:

Primer coche a las 3 horas de la mañana.

Segundo coche, a las 3.30 horas y tercer coche a las 4 horas. El precio del pasaje es de $ 4 ida y vuelta y para mayores informes los interesados deben dirigirse a S. T. 10284 y U. T. 3344.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos los siguientes despachos:

Hemorait José, Lavie Silvano, Martell Pedro, Marota Carmen.

La ordenanza sobre servicio de electricidad

La discusión en el Concejo Deliberante referente al suministro de corriente eléctrica, y que terminó con la aprobación del proyecto, ha dejado en el público la impresión de que alrededor del asunto se agitan intereses extraños a los que el buen sentido distingue, por ser útiles para una buena organización municipal.

Lejos de nosotros las sospechas en orden a la conducta personal de cada miembro del Concejo; la crítica de este diario va dirigida a la falta de un plan lógico, eficaz como instrumento de administración. Se habla, se discute; la fábrica de electricidad sirve para muchos de motivo polémico sobre el cual la política y la injuria exceden constantemente. Entre tanto, la realidad cruda y desnuda bate sobre el mismo punto, y los golpes los sufre la ciudad. El suministro de corriente eléctrica ya se ha convertido en una cuestión subalterna; es un tema que se explota a contramano de toda razón de bien público, porque detrás de cada iniciativa se quieren descubrir intenciones o negocios inconfesables.

El contrato anteanoche aprobado, el contrato en sí mismo, sin otra apreciación del panorama, era poco menos que inevitable. El convenio celebrado por el gobierno de la provincia con los acreedores de la Municipalidad, la deuda de la Comuna a la empresa, la ineficacia de la Usina municipal, la carencia de fondos y de crédito, obligaban y obligan a continuar en la situación de hoy. ¿Es conveniente el contrato en vigor? Lo sea o no, la verdad es que para substituirlo es necesario buena corriente y a precio equitativo y eso es, precisamente, lo que no se obtiene con desahogos. En el Concejo se han dicho cosas que asombran, no por su importancia sino por la simpleza de concepción, ataques y reservas a izquierda y derecha. ¿Y cuál era la idea en discusión? Quien serenamente vaya a comprenderlo verá que en substancia se trataba de darle forma escrita a una situación de hecho que perdurará hasta el día que no se quiera discutir pero sí servir a la población. Con la empresa local, con otra que instalase o con la municipalización se podrá llegar al término deseado, pero la experiencia inclina a buscar la solución fuera del régimen de la oficialización. ¿Por qué? Pues porque la Municipalidad concluyó con su propia usina y lleva camino de consumirse a sí misma. Lo que está a la vista no requiere explicaciones. Sería curioso que alguien certificase la aptitud municipal para administrar la fábrica de electricidad y a renglón seguido se refiriese al estado financiero y económico de la Comuna.

El servicio de corriente eléctrica que la ciudad necesita, es decir, aquello de "luz buena y barata", no es asunto que se preste a debates [illegible]. Las cosas materiales [illegible] sólo cuando sobre ellas obra el interés. Se comprende que un tema abstracto dé lugar a que se afirme y se replique apasionadamente, pero en tratándose de ver a qué precio se puede expender la corriente eléctrica, lo natural es que se calcule meticulosamente, con ánimo tranquilo, sobre informaciones precisas y dignas de fe. La producción y precio de venta de dicho artículo están condicionados por diversas razones, lo cual impide que pueda ser objeto de polémicas, a menos que se pretenda anteponer el programa del partido a la incontrovertible razón de la calidad y baratura.

Este aspecto del asunto es el que convence respecto de la ineficacia de las distinciones que artificiosamente establecen quienes lo reducen a una simpatía o antipatía hacia la empresa. ¿Por qué se ataca o por qué se apoya a la compañía que actualmente presta el servicio? A ésta se la debe considerar como un recurso disponible, sin excluir la posibilidad de que ella pueda presentar una propuesta conveniente para los intereses públicos. Si se encuentra otro medio mejor o más útil para la ciudad, en buena hora, pero no se explica el ardor que provoca la empresa en ciertos ánimos, como si de ella dependiera la realización de no sabemos qué milagros. De un asunto relacionado con la economía general de Santa Fe se ha extraído un argumento de discusión, así, la ordenanza de referencia aprobada por razón del número, no ha mostrado con relación a la eficacia del convenio, lo cual demuestra que la cuestión de fondo, o sea la equidad del contrato, no ha interesado mayormente; en cambio se han echado a rodar palabras gruesas. ¿Hay quién pueda transformarlas en luz? Sería una experiencia [illegible].

SUBSTITUCION DE LA AUTORIDAD

Grupos de la derecha y de la izquierda han coincidido en expresar públicamente sus propósitos de oponerse violentamente a la ejecución de voluntades de sus adversarios. Se trata, en síntesis, de impedir que unos lleven a cabo un acto público, por un lado, y de ejercitar la fuerza, por el otro, para que sea respetado el libre desarrollo de ese acto. Sabemos que las autoridades actuarán con la energía que requiere la necesidad de que el orden público no sea alterado por éstos o parecidos motivos para cuya garantía no satisface a la opinión pública. El hombre de la ciudad que no milita en extremismos y que profesa credos democráticos y liberales análogos a los que fundamentan la existencia de nuestro régimen institucional, ve con inquietud este despliegue de violencias y verá con repugnancia — que no con temor — el instante en que exploten los extremismos [illegible] que parecen alentar los extremistas de diestra y siniestra.

En [illegible] esa expresión de propósitos violentos, en verdad, no es [illegible] el consentimiento [illegible] de la sociedad. La seguridad del ciudadano democrático y liberal parte del hecho de que se pretenda substituir la autoridad y no de que su tranquilidad sea turbada en momentos por terceros y grupos. La organización del Estado ha creado un juego de recursos que funcionan en favor de los derechos de los individuos, aislado o colectivamente titulares de una garantía legal; cuando ese derecho versa sobre los atributos del ciudadano, a quien se quiere perturbar en su libertad de opinar, de escribir, de transitar, de comerciar o de reunirse, el poder de policía del estado acude inmediatamente en su defensa, sin perjuicio del amparo que posteriormente puede solicitarse a los jueces. Y mientras el Estado se sienta capacitado para distribuir por sí mismo las garantías que debe a los ciudadanos, no debe tolerar que éstos, agrupados en facciones, lo substituyan en su función. El respeto a la autoridad constituída y a las funciones que a ella competen, es esencial para la existencia de la sociedad jurídicamente organizada, de ahí que todo propósito de substituir la autoridad mediante la acción individual o de grupo, de ciudadanos que militan en campos adversos, sea, más que todo, un atentado al orden social establecido.

Desde luego, no es tolerable la expresión de propósitos dirigidos a perturbar el derecho de reunión de ciudadanos que han llenado las formalidades reglamentarias correspondientes; pero tampoco es tolerable que estos ciudadanos anuncien públicamente su voluntad de oponer la violencia a la violencia, y que distribuyan entre sus simpatizantes instrucciones relacionadas con actos de fuerza cuya ejecución corresponde a la policía. La fuerza policial de Santa Fe está capacitada para garantizar el desarrollo de un acto público y los ciudadanos que lo organizan harán bien en confiar en las reiteradas afirmaciones que producen las autoridades, encaminadas a reafirmar su voluntad de impedir que se allanen los derechos consagrados por la constitución y las leyes. La sociedad reposará tranquila, y desarrollará en calma sus actividades materiales y espirituales, cuando los actuantes del campo político aprendan la sencilla lección que siguen al pie de la letra los verdaderos demócratas, lección que enseña a respetar al adversario y a no intentar substituir a las autoridades.

La candidatura del doctor De la Torre

Reina optimismo entre sus partidarios

El líder del Partido Demócrata Progresista, Dr. Lisandro de la Torre, se encuentra bajo la presión de un anhelo partidario al que trata de eludir pero sin éxito, según las informaciones que llegan desde la Capital Federal.

Hoy le han sido enviadas numerosas solicitudes firmadas por las autoridades de los comités de distritos. Se le pide que acepte la candidatura a gobernador de la provincia. Es seguro que en presencia de la unánime muestra de estimación, el Dr. de la Torre se verá obligado a recapacitar su anterior negativa. Un ciudadano de sus quilates no puede substraerse a las exigencias lógicas de sus correligionarios. Estos quieren verle gobernar a la provincia, lo cual si no es grato para quien lleva largos años de lucha, es sin embargo, una demostración de aprecio, y en eso está la importancia de las solicitudes.

La candidatura del Dr. de la Torre provocará un debate, saludable sin duda, sobre corrientes de opinión. Amigos y adversarios dispondrán de un fuerte motivo para discutir. La presencia de este ciudadano en las tribunas populares o en las funciones públicas no pasa inadvertida. Siempre se espera de él la nota determinante de una aprobación calurosa o de una reacción enérgica, lo cual es debido a que piensa en voz alta, aun en las oportunidades que el hombre debe elaborar en silencio sus opiniones.

El mencionado líder le ha dado a su partido todo cuanto él es, en orden a las ideas políticas, y su partido al designarlo gobernador cumple un deber dictado por la dignidad democrática. En estas columnas han aparecido numerosos juicios contrarios a las iniciativas del Dr. de la Torre, especialmente en los asuntos financieros y económicos, pero a la vez se ha destacado el vigor de sus afirmaciones y la importancia de los temas que escoge, índice de la calidad de sus preocupaciones. En sentido político se puede afirmar, sin ánimo de juzgarlo como el mejor de su partido, que es ciertamente el más representativo, el de mayor personalidad pública. Por ser así, indudablemente su candidatura equivaldría a una plausible actitud democrática de su partido. La democracia es selección que debe operarse en el campo de la moral y de las opiniones, de donde se sigue que el pueblo ejercitará más eficazmente sus derechos a medida que en sus representantes no vea otra cosa que el apto ejecutor de sus ideas, y no, simplemente, el correligionario preferido por una ciega razón de mera simpatía.

La campaña en favor o contra el Dr. de la Torre tendrá que apoyarse en una leal crítica a sus juicios relativos a la organización social y administrativa. Cuando el juego político se lo coloca en tal plano, es lógico suponer que la lucha será interesante.

Y para terminar estas líneas, diremos a título informativo que salvo motivos no previstos, el Dr. de la Torre será el candidato a gobernador por el partido demócrata.

La provisión de una cátedra en la Escuela de Comercio

El Centro de Estudiantes de Contadores observa el procedimiento adoptado

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial de la Provincia, acaba de llamar a concurso para proveer la cátedra de Estenografía en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva". Esta resolución ha merecido la opinión adversa del Centro de Estudiantes de Contadores, quienes destacan que la cátedra de Estenografía no es la única vacante que existe en dicho establecimiento, de modo que resulta inexplicable el hecho de que se llame a concurso para proveer una cátedra olvidando la existencia de las otras vacantes. Además entienden los estudiantes que las bases del llamado a concurso son incompletas, pues no se ajustan al artículo 19 de la Ley 2434 de Escalafón y Estabilidad del Magisterio que dice: "la provisión de vacantes de cualquier categoría, se realizará mediante concurso de antecedentes, título y oposición de acuerdo a las bases que fije la respectiva reglamentación, "puesto que no hay un Reglamento o bases oficiales definitivas de concurso. Por otra parte, advierte el Centro de Contadores, que la misma "Dirección General de Enseñanza Normal y Especial había redactado unas bases más completas que las que van a regir para la provisión de las vacantes de Estenografía.

Los reclamantes solicitan, con muy buen criterio, que se proceda previamente a dar unas bases que sean normas para todos los concursos que en adelante se efectúen y después proceder a llamar a concurso para la provisión de todas las cátedras vacantes y no de una sola como se acaba de ordenar. Parece a todas luces evidente que el procedimiento señalado por el Centro de Estudiantes de Contadores, es el más correcto y también el más conveniente. Es hora que la reorganización iniciada en la Escuela Superior de Comercio toque a su fin, pues las vacantes que existen son una consecuencia del prolongado conflicto que padeciera dicha Escuela, como es del conocimiento público. Las cátedras son dictadas por docentes provisorios cuya provisoriedad se ha prolongado hasta la fecha.

LA LEY DE COORDINACION DEL TRANSPORTE

Declaración formulada por una entidad

La Comisión Central Ferroviaria, Pro Sanción de la Ley de Coordinación Nacional del Transporte, ha formulado una declaración relacionada con el intenso debate público a que ha dado lugar la presentación del proyecto relativo a esa ley, al Congreso de la Nación, y su inminente consideración por la Cámara de Diputados.

Después de afirmar que es deber ineludible de los poderes públicos reglamentar los servicios de transporte, agrega que no es lo mismo "coordinar" que "monopolizar". Insiste más adelante en este argumento, y afirma que en la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes estarán representados, además de los intereses comprometidos en las empresas, los obreros, y, con objeto de demostrar que no debe hacerse tal confusión, transcribe el artículo segundo del proyecto, que, en su último apartado, dice:

"Queda excluído expresamente de las disposiciones de la presente Ley el transporte realizado por cuenta de los propietarios de vehículos automotores, con propósitos puramente individuales ajenos al comercio del transporte, aunque se trate de adquisición o venta de mercaderías o productos, así como también el transporte por cuenta de terceros cuando se efectúe en vehículos automotores conducidos por sus propietarios".

Comentando esta disposición, dice que ella demuestra que a los únicos que alcanzan las disposiciones de la coordinación, es solamente a las empresas y no a los obreros que trabajan por su cuenta.

En otra parte, recuerda que entre los argumentos que se esgrimen contra la coordinación, se menciona el de que el proyecto pretende reglamentar los transportes en la provincia; desmintiendo esa tesis, cita el artículo tercero del proyecto que, en resúmen, atribuye a las provincias y municipalidades la facultad de reglamentar el servicio de transporte en sus respectivas jurisdicciones.

Termina reiterando que "los ferroviarios luchamos en pro de esta ley con la conciencia tranquila de que no significa ningún monopolio".

Casa Gris

Partió el doctor Molinas para Rosario

En las primeras horas de hoy, regresó el Dr. Molinas de su viaje a Rosario; concurrió a las 11 horas a su despacho, donde recibió a varios legisladores, anunciando que concurriría esta noche a la demostración que en Rosario ofrecen los círculos comerciales, bancarios e industriales en honor del ex ministro de Hacienda, ing. Alberto T. Casella.

A las 18 horas el doctor Molinas partió para la ciudad del sur, acompañado por los encargados de las carteras de Gobierno y de Hacienda, doctor Eduardo G. Mántaras y don Adolfo Carabianca.

Licitación de vestuario

Se ha llamado a licitación pública para la provisión de trajes de verano para todo el personal uniformado dependiente de la administración. Las propuestas serán abiertas el día 19 del corriente a las 11 horas.

—Esta mañana tuvo lugar la apertura de las ofertas de venta de sesenta caballos destinados al Escuadrón de Seguridad de La Capital; presentáronse a la licitación los señores Angel Portinari y Raimundo de la Peña.

La cartera de Instrucción Pública

Por decreto de hoy, ha sido encargado de la cartera de Instrucción Pública y Fomento el subsecretario de Gobierno, Dr. Eduardo C. Mántaras, quien tiene a su cargo la cartera de Gobierno y Justicia.

Las versiones circulantes sobre la posible designación del doctor Moisés I. Soriano, no han sido confirmadas.

La ampliación del Directorio del Puerto

Nota de la Bolsa de Comercio

Esta tarde, en la Bolsa de Comercio se estaba redactando una solicitud la que será dirigida al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, por la cual se pedirá que no sea sancionado el proyecto relativo a la ampliación del Directorio del Puerto.

Se funda el pedido en motivos de organización de las funciones portuarias. La nota detalla los inconvenientes que a juicio del comercio tendrá la ampliación de referencia, sin que se advierta, según lo manifiestan, ningún beneficio en compensación.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Fórmula: Mosca - Vilela

Adelantó "El Litoral", que era pensamiento de los dirigentes de la fórmula Mosca - Vilela propiciar para la elección de los legisladores provinciales y concejales en el departamento La Capital, una lista integrada por pre-candidatos antiilistas y collistas; en la reunión realizada ayer por la Junta Central que preside el doctor Julio A. Busaniche, se adoptó al respecto, la resolución siguiente:

Reunida la Junta Ejecutiva que propicia la fórmula Mosca-Vilela para considerar el temperamento que le corresponde adoptar en la elección interna del 15 del corriente en el departamento La Capital; oídos todos sus componentes, con el fin de ajustar la conducta de la agrupación a las disposiciones pertinentes de la Carta Orgánica del Partido; con la idea de exteriorizar y hacer prácticos sus sentimientos amistosos hacia las dos agrupaciones radicales que concurren con candidatos a posiciones departamentales y municipales, ha resuelto propiciar la lista siguiente:

Para senadores: Dr. Pedro Gómez Cello y Luis Gil.

Para diputados: Dres. Marcial B. Mántaras, Carlos Giobando, señor José Iturraspe Rodríguez y doctores José María Serrao y José Pérez Martín.

Para concejales titulares: señores Juan J. Lazcano, Pedro Corti, Martín Gutiérrez, Dr. Vidal Wexler y señores Natalio Rugna, Lorenzo García y Modesto Sánchez.

Suplentes: señores Manuel Mouzin, José Baeza, Policarpo Doldán y Vicente Vivas.

Comité Departamental de La Capital

Ubicación de comicios: El Comité Departamental ha fijado para las elecciones internas del domingo 15 del corriente, los locales siguientes:

Sección primera: 25 de Mayo y Buenos Aires. Sección segunda: 25 de Mayo y Falucho. Sección tercera: San Martín 3265. Sección cuarta: San Lorenzo 1541. Sección quinta: Alvear 3563. Sección sexta: San José y Catamarca. Alto Verde: domicilio de Rufino Abrego. Ascochingas, comité partidario. Barranquitas: local del comité. Colastiné: domicilio de Antonio Freyre. Candioti: Emilia, Guadalupe, Laguna Paiva, Llambi Campbell, Monte Vera, Nelson, Recreo, San José del Rincón, Sargento Cabral, locales del comité partidario. Campo Andino: domicilio de J. Trombert. Las Flores: domicilio de A. Sobrero, al lado del Reformatorio. Los Hornos: local Quintana entre Francia y Saavedra. Piquete: al lado del Reformatorio. Villa María Selva: local calle Martín Fierro y Las Heras. Sauce Viejo: local al lado de la comisión de fomento. Santo Tomé: local frente a la comisión de fomento.

—Mañana a las 16 horas se reunirá el Comité Departamental de La Capital, y la secretaría ruega a los delegados la más puntual asistencia, por la importancia de los asuntos que se considerarán en la reunión.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Candidaturas a diputados nacionales

La "Agrupación pro defensa de los correligionarios" ha resuelto, en su reunión de anoche, renovar las actividades partidarias, y sostener las candidaturas de los doctores Emilio G. Leiva y Rodolfo Reyna para diputados nacionales, "como un reconocimiento de sus méritos partidarios, su consecuencia y la capacidad demostrada en los cargos desempeñados". Así lo dice.

Resolvió también dirigirse a la Convención Provincial, haciendo conocer esas candidaturas, y solicitar la proclamación de los mencionados doctores.

Finalmente se aprobó la impresión de diez mil carteles de propaganda.

PARTIDO DEMOCRATA

La Junta Electoral del Norte

Mañana a las 21 horas se reunirá la Junta Electoral del Norte, integrada por los doctores Abel Furno, Gregorio Parera, Eduardo Alemán y señores Mario Aste y Rodolfo Vionnet, para adoptar diversas resoluciones relacionadas con la campaña electoral que se iniciará en breve.

La Junta Electoral del Norte tendrá a su cargo las actividades en los departamentos La Capital, San Justo, Vera, San Cristóbal, General Obligado, 9 de Julio, Garay, San Javier, Las Colonias y Castellanos.

Universitarias

Exámenes de Elementos de Derecho Público

La mesa de Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración), continuará con su cometido el próximo miércoles 11 a las 14 horas, integrada por el profesor titular de la misma doctor Salvador M. Dana Montaño y profesores doctores Nicanor Molinas y Rodolfo Reyna.

NOTAS

Los intelectuales maldicientes

Se ha convertido en un tópico de conversación espiritual y elegante, esto de hablar despectivamente de los intelectuales. Las primeras agresiones y, por cierto, las más inteligentes, han partido de los intelectuales mismos. Tal el ejemplo de Proudhon, quien era un intelectual por los cuatro costados. Cuando estalló la revolución rusa, la última, sus líderes despreciaban a "la inteligencia". El desprecio se hizo extensivo a la nación alemana por boca de Hitler, quien también se permitió el lujo de agredir a los escritores de su país. Lo pintoresco del caso es que los intelectuales no se dan por aludidos; permanecen indiferentes a los ataques verbales con que se les obsequia. Después de todo, ellos saben que esa es también una actitud intelectual equivalente a la otra poco elegante y poco higiénica de escupir al cielo. El intelectual suele hablar mal de sí mismo por coquetería espiritual, con el fin de exagerar su "peligrosa" importancia. Quieren hacernos creer que ellos son los demonios de este mundo infernal y que a ellos compete la tarea de avivar las brasas del fuego. El juego tiene sus complicaciones. En Rusia desdeñaban a los intelectuales porque, a juicio del proletariado triunfante, la inteligencia era una casta que estaba al servicio de la burguesía. Todos los intelectuales eran unos vendidos, menos los intelectuales comunistas. Manera de razonar parecida a la del sujeto aquel que conceptuaba a todas las mujeres como unas vulgares rameras; todas, menos la madre de él... Ahora la acusación tiene una variante. Ocurre que hay intelectuales no comunistas que juzgan las cosas de Rusia con cierta benevolencia y con cierta simpatía sentimental. Ocurre también que en Rusia las imprentas del Estado comienzan a editar libros provenientes de Francia, traducciones de escritores contemporáneos. Ante la comprobación de este hecho, los intelectuales anticomunistas, arguyen que sus colegas complacientes con el bolcheviquismo están vendidos al oro ruso y suponen que Rusia imprime novelas francesas con el fin diabólico de corromper el alma de los escritores no comunistas. Los intelectuales burgueses dicen de Gide lo que los rusos decían de Panait Istrati cuando éste escribió su "Rusia al desnudo".

A nadie se le ocurre pensar que cada cual piensa lo que le parece bien y orienta su alma hacia la dirección que más le agrada. Gorki está con Moscú por razones parecidas a las que mueven a Papini hacia el Vaticano; Panait Istrati estuvo contra Rusia así como Barbusse estuvo a favor de Rusia. ¿Todo es servilismo, corrupción, codicia? ¿Quién es el hombre que dice lo que piensa y piensa lo que dice? Si se sospecha la conducta de las inteligencias más elevadas, de las personalidades de más alto vuelo artístico, ¿qué quedará para los publicistas de menor jerarquía y de más modestas dimensiones?

Lo cierto es que en el calor de la polémica y de los resentimientos personales, el gremio de los llamados intelectuales está perdiendo el sentido de la propia estimación y lo que empezó siendo una inocente coquetería asume ahora el aspecto de una deplorable costumbre de maldicientes. Cosa poco compatible con lo que ha de ser siempre el espíritu de la inteligencia, máxime cuando ésta está al servicio de la creación estética o filosófica.

Caza y destrucción de langosta voladora

El movimiento de las mangas

El tiempo nublado y húmedo con descenso de la temperatura, ha inmovilizado a las mangas de langostas voladoras, que permanecieron hoy estacionadas en los mismos lugares donde se encontraban ayer.

Aprovechando este cambio del tiempo, de acuerdo con instrucciones de la superioridad, el personal de la Defensa Agrícola destacado en la zona infestada por el acridio, trata de conseguir de los colonos y pobladores de la campaña, la ejecución de trabajos de caza y destrucción de la langosta voladora. En el día de ayer se han destruído 4.770 kilos en el distrito de Felicia.

Hoy se cazaba y destruía una cantidad mucho mayor en varios distritos.

En cuanto al movimiento de las mangas registrado ayer, la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa lo siguiente:

La fracción de manga voladora en estado semi-pesada y de 10 kilómetros cuadrados de extensión, que se hallaba en el sector Norte del distrito Felicia, departamento Las Colonias, ayer a las 12 horas levantó vuelo en su mayor parte con rumbo Noroeste, en dirección a los distritos de Lehmann y Ataliva, departamento Castellanos (jurisdicción de la Seccional Rafaela), quedando en Felicia solo núcleos dispersos.

La manga de voladora liviana y semi - pesada de 60 kilómetros 2, que se hallaba en los distritos San Justo y Colonia Tres Reyes, del depto. San Justo, levantó vuelo ayer a las 12 hs. en su mayor parte, con rumbo Noroeste, para internarse en Petronila, departamento San Cristóbal (Seccional Rafaela), quedando libre de la plaga la Colonia Tres Reyes y con infección diseminada el distrito San Justo, en una extensión de 20 kilómetros 2.

DIRECTORIO DE OBRAS PUBLICAS

La urbanización de la ciudad capital

En la reunión realizada ayer por el Directorio de Obras Públicas se estudiaron las bases del convenio proyectado por el Poder Ejecutivo con las empresas ferrocarrileras para la construcción de los accesos a la ciudad de Santa Fe, y realizar obras de urbanización, cuyo costo se ha calculado en cerca de tres millones de pesos.

El Directorio resolvió que una comisión integrada por sus miembros, ingenieros Argüelles y Mai y arquitecto H. Beltrame, estudien el convenio y las obras que deben realizarse, con el fin de formular el definitivo proyecto que se enviará a la Legislatura.

Otras resoluciones

En la misma sesión se adoptaron las resoluciones siguientes:

—Arrendar al señor Luciano Richard, el arrendamiento de la isla "La Rabona" por el término de tres años.

—Acordar al señor Atilio Balzani la devolución de las sumas pagadas demás en concepto de tasa de la ley 2127.

—No hacer lugar a los pedidos de rectificación de tasa, solicitados por el señor Juan Lazzaroni y señora Agueda H. Viuda de Angeloni.

—Aprobar la recepción definitiva de tres puentes construídos sobre el canal de desagüe de las colonias Cululú, Esmeralda y Celia; ordenándose la devolución del depósito de garantía a los constructores señores Gustavino y Bruzzone.

—Adjudicar definitivamente las obras de canalización de San Urbano, cuyo costo de 962.663.61 pesos, se hará en efectivo.

—Adquirir, para reforzar los equipos del Departamento de Vialidad, dos tractores Allis Chalmers, al precio de pesos 3.100 cada uno, que corresponde a la cotización formulada en la licitación pública realizada el día 8 de marzo del año corriente.

—En cumplimiento de la ley 2417, que se refiere al plan de construcciones escolares a cargo actualmente del Directorio, se han tratado los expedientes siguientes:

—Adjudicar las licitaciones de mano de obra para diversos edificios, y aprobar los proyectos para la construcción de las escuelas No. 70, de la sección 10a., de Rosario, presupuesta en 202.000 pesos, y el de la No. 565, en Barrio Belgrano en la misma ciudad, presupuesta en 75.0000 pesos; se ha dispuesto que se llame a licitación por el término de veinte días.

El 2o. Congreso del Niño

Se fundará en Rosario un Comité Ejecutivo

Los organizadores del 2o. Congreso del Niño a realizarse en esta ciudad, han resuelto extender el radio de acción de sus actividades con el fin de dar al congreso la magnitud que su importancia reclama. Se ha dispuesto que una comisión integrada por los señores Dr. Carlos P. Berra, Luis Borruat, Dorando Ghiara e ing. Rodolfo Piñero, se trasladen a la ciudad de Rosario con el fin de constituir en aquella ciudad el comité ejecutivo del Congreso. Los delegados parten muy optimistas, pues están convencidos que en Rosario encontrará un eco favorable la iniciativa que llevan. No se concibe, por otra parte, que un centro tan importante como la ciudad del sur, permanezca al margen de las actividades del 2o. Congreso del Niño cuyas deliberaciones servirán para trazar normas aplicables a todo el territorio de la provincia. La presencia de una delegación rosarina al congreso servirá para demostrar que la inquietud social por la suerte del niño interesa no sólo a la ciudad de Santa Fe, cuna de la iniciativa apuntada.

La elección de candidato a Senador Nacional

Mañana se reunirá la Junta Ejecutiva y el bloque legislativo demócratas

En el local del Comité Departamental de La Capital, mañana a las 17 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata con los legisladores provinciales del partido, para elegir el candidato a senador nacional, que será votado en la asamblea legislativa que se llevará a cabo a las 19 horas de mañana.

Con respecto al futuro senador nacional, en los círculos legislativos, descuéntase la elección del actual diputado nacional Dr. Gregorio Parera, aunque se sabe que algunos legisladores votarán por el doctor Luis María Mattos, también diputado nacional.

El candidato antipersonalista

También se reunirá mañana el bloque de legisladores antipersonalistas para designar el candidato que votarán en la asamblea, y se anuncia que lo harán por el senador por el departamento San Justo, Dr. Simeón T. Reyes.

—Los legisladores menchaquistas, lo harán, como en anteriores oportunidades, por el doctor Manuel J. Menchaca.

Conferencias

El plan del Instituto Social de la Universidad

De acuerdo al plan confeccionado por el Instituto Social de la Universidad del Litoral, se ha organizado un plan de conferencias que se dictarán fuera de aquel centro de estudios.

La primera del ciclo, estará a cargo del Dr. Francisco Menchaca que en el local de la Biblioteca Popular "Juan B. Justo" de Laguna Paiva, disertará mañana sobre el tema "Protección de la infancia contra la tuberculosis". La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas.

Continuando con este plan, el día 11 del corriente, a las 21 horas, el señor Luis Di Filippo pronunciará una conferencia en el local de la biblioteca Mariano Moreno. La conferencia se desarrollará alrededor del tema "El siglo de los niños", habiendo despertado su anuncio singular interés, sobre todo por la notoria versación del disertante en la materia.

Sobre "Balances bancarios" hablará el doctor M. Chico

Organizada por el Centro Estudiantes de Contadores de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, el día 12 del corriente mes a las 18 horas pronunciará una conferencia en el salón de actos de dicho establecimiento, el profesor doctor Matías Chico.

Esta conferencia, para la cual se invita a los ex alumnos de la escuela, profesionales vinculados a las cuestiones comerciales, etc., versará sobre "Balances bancarios", tema que el doctor Chico domina en absoluto, por ser de su especialidad.

Celebración de la revolución del 6 de Septiembre

Esta mañana dieron comienzo los actos que la Acción Nacionalista de Santa Fe ha organizado en conmemoración del quinto aniversario de la revolución del 6 de septiembre.

El funeral que a las 10 horas fué oficiado en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en homenaje a los caídos, congregó a una concurrencia relativamente numerosa.

Para esta noche se ha preparado un acto cívico en la sede social de la calle Humberto I 2281, 2.o piso, donde harán uso de la palabra varios oradores.

El delegado rosarino doctor Ricardo Herren abordará el tema "El nacionalismo y la violencia".

Los actos conmemorativos de la revolución del 6 de septiembre continuarán el domingo próximo.

G. BERRAZ - C. CHRISTEN - M. SCHIVAZAPPA
INGENIEROS QUIMICOS
Proyectos e Instalaciones de Industrias Químicas en General - Consultas Técnicas - Peritajes - Tasaciones - Análisis Industriales
Laboratorios "BCS" Alberdi 3310 — Santa Fe — U. T. 6288, 4883 y 6380

Transferencia de oficinas de Correos y Telégrafos

Localidades con servicios insuficientes

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto que pasen a depender del 5o. Distrito, con asiento en Santa Fe, las oficinas de las localidades de Ceres, Hersilia y Suardi, y las estafetas de Ambrosetti, La Rubia, San Guillermo, Villa Trinidad, Colonia Montefiore, Colonia Ana y Colonia Rosa, todas las cuales dependían del 6o. Distrito, con asiento en Córdoba, no obstante encontrarse ubicadas en la provincia de Santa Fe; en cambio, pasa a depender del 6o. Distrito la estafeta de Seeber, ubicada en la provincia de Córdoba y que estaba dependiendo del 5o. Distrito.

La transferencia de aquellas oficinas y estafetas postales del Distrito con cabecera en Santa Fe, nos hace recordar que, ocupándonos de los servicios telegráficos, recientemente, hicimos resaltar que localidades de importancia por su población, su comercio y sus industrias, carecían en absoluto de los que presta el Telégrafo Nacional; que funcionan estafetas donde son necesarias oficinas de correos y telégrafos, y que los vecinos se quejan de esa situación.

Volvemos circunstancialmente sobre el asunto, porque es oportuno señalar que entre las dependencias transferidas se encuentra la de San Guillermo, industriosa y progresista localidad donde debiera haber una oficina con todos los servicios. El jefe del 5o. Distrito debiera informar del caso a la Dirección General, para que se subsane esta falla en la organización de los servicios oficiales.

Reparto de correspondencia en Vila

La Dirección de Correos ha resuelto dotar de un cartero a la oficina de la localidad de Vila, departamento Castellanos, a fin de que pueda realizarse el reparto de correspondencia a domicilio. Hasta ahora, dicha oficina sólo ha tenido jefe y por tanto, los vecinos debían retirar de la misma la correspondencia que se les destina.

LEGISLATIVAS

Mañana no sesionará la Cámara de Diputados

Escasos legisladores concurrieron al Palacio Legislativo, confirmándose las informaciones anticipadas sobre el fracaso de las reuniones de hoy, debido a que la mayoría de los senadores y diputados demócratas permanecerán en Rosario para asistir a las demostraciones ofrecidas en honor del ex ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella.

El presidente de la Cámara de Diputados señor Virgilio Sánchez Granel, informó que por la carencia de asuntos, era muy probable que el cuerpo no se reuniera tampoco mañana.

Cámara de Senadores

De acuerdo con la invitación especial formulada por la presidencia, mañana a las diez horas sesionará el Senado; el orden del orden del día es frondoso, y varios de sus asuntos revisten importancia, entre ellos, la ley de régimen telefónico, el proyecto de reglamentación del juicio político al gobernador, ministros y miembros de la Suprema Corte de Justicia.

La Asamblea Legislativa

A las 19 horas se reunirá la asamblea legislativa convocada por el Poder Ejecutivo, para elegir senador nacional en reemplazo del extinto doctor Enzo Bordabehere.

Cuerpo Médico

Inscripción de títulos

Se ha comunicado a los médicos nacionales doctores Enrique Vinderman y Wilfredo Miró Pià, establecidos en Moisés Ville y Angélica, respectivamente, que deberán inscribir sus diplomas o certificados profesionales, en la matrícula respectiva.

Se les ha concedido para cumplir esa disposición, un plazo de diez días; al dentista doctor J. Giacafré, establecido en esta ciudad, se le ha dado un plazo de cinco días para cumplir con dicho requisito.

Un acto público preparan los maestros nacionales

Se efectuará en Rosario el día 15

La Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, entidad que agrupa en su seno a la mayoría de los maestros de escuelas Láinez de la provincia, prepara un acto público, que se realizará el día 15 del corriente.

Este acto será el primero de una serie que proyecta llevar a cabo la entidad mencionada, con objeto de agitar la opinión e interesar a los poderes públicos, en cuanto se refiere al cumplimiento de la ley 4874. Como se sabe, aquella Asociación propugna la exacta observancia de la ley en materia de equiparación de sueldos, cuyas disposiciones han sido reiteradamente violadas según lo viene denunciando el gremio.

Entre otros oradores cuyos nombres se anunciarán oportunamente, harán uso de la palabra en el acto referido, legisladores, representantes de asociaciones gremiales y del periodismo, representantes de la F. U. M. A. y de la Junta Pro Equiparación, de la Capital Federal.

Con objeto de facilitar el viaje de los concurrentes a Rosario, se ha gestionado de las empresas de transporte bonificaciones en los precios de los pasajes, para los maestros afiliados a la Asociación.

EXTRAJERON EL CADAVER DE UN HOMBRE

Al zarpar anoche a las 22 horas la balsa del M. O. P. con destino a Paraná, un hombre llegó al atracadero con atraso para embarcarse, y pretendiendo subir a bordo tomó la rampa de la derecha, corriendo, hasta llegar al extremo y caer al agua. Posiblemente, en la obscuridad de la noche no pudo apreciar la distancia que ya separaba a la balsa del atracadero, ni vió donde terminaba la rampa, por lo que se precipitó al río.

La hélice de la balsa agitaba las aguas a pocos metros del lugar donde cayó el hombre, circunstancia que posiblemente influyó para que desapareciese inmediatamente de la superficie, pereciendo ahogado.

Nada pudieron hacer para salvarlo ni los civiles ni los marineros de la Subprefectura Marítima que presenciaron este accidente.

Esta mañana, el subprefecto marítimo, señor Rodríguez Quiroga, dispuso que con la lancha de la repartición, varios marineros efectuasen trabajos de rastreos en el atracadero de la balsa a fin de extraer el cadáver del desconocido.

A las 9.40 horas, los trabajos dieron el resultado buscado, extrayéndose con grampines el cuerpo del ahogado, el cual fué transportado al local de la Subprefectura.

Se procedió a revisarle las ropas, en procura de documentos de identidad personal, encontrándosele sólo una carta escrita en árabe, un recibo con fecha y nombre del comprador en blanco, por el que vende un automóvil marca Chevrolet modelo 1929 de 6 cilindros y de bastante uso, firmado por Moisés Jobe; un sobre con la dirección: "Calle [illegible] 3[illegible] y Urquiza, Santa Fe", escrita a lápiz; dos boletos de rifas, uno de La Mutual y otro de la Asociación Pan Islámico; dos quintos de la lotería de Entre Ríos, a sortearse hoy con la Nacional, uno con el Nro. 11.971 y el otro 15.878 un boleto de regreso de la balsa, para días hábiles, Nro. 49.047, y un llavero con cuatro llaves. De un dedo se le sacó un anillo de oro con las iniciales, A. R. Además se le encontraron $ 24.20 en efectivo.

Por la carta encontrada se supone que es José Jobe y por el recibo Moisés Jobe, árabe, de 30 años de edad, más o menos, radicado en Victoria (Entre Ríos) pues el sombrero de paño que usaba es de una casa de comercio de aquella ciudad.

El médico de Sanidad Nacional doctor Carlos G. Spina que lo examinó, certifica que la muerte se produjo por asfixia por sumersión.

La Subprefectura Marítima de esta telegrafió a la similar de Victoria, dando cuenta de lo ocurrido y pidiendo informe si la víctima es de aquella localidad y en caso afirmativo, que lo comunique a sus familiares.

Le han hurtado una vaca

El señor Dante Di Berti, vecino de Guadalupe, se presentó esta mañana a la comisaría del distrito, dando cuenta del hurto de una vaca de su propiedad, cuya desaparición notó en horas de hoy. El denunciante, que no tiene la menor idea sobre quien o quienes han cometido el hecho, dice que el vacuno tiene el pelo colorado. Se averigua.

Sufrió quemaduras una señorita, en forma casual

Anoche, a las 20 horas, la señorita Petrona Sánchez, domiciliada en Saavedra 2928 se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser atendida de quemaduras que presenta en el rostro y el pecho. Manifestó que momentos antes había tropezado en su domicilio, cayendo al suelo, en circunstancias que llevaba un recipiente con agua caliente. Las lesiones no son de gravedad, según han comprobado en dicho consultorio.

La seccional sexta en conocimiento del accidente, ha iniciado averiguaciones.

Sangre pura, salud segura

Este es el momento propicio para depurar la sangre y eliminar granos, eczemas, forúnculos y otras molestias. El azufre termado tomado diariamente en ayunas es el ideal de los tratamientos depurativos. Sus efectos se traducen en una piel libre de granos, una sangre pura y un completo bienestar general.

Para digerir mejor

Los que sufren de acidez, ardor, dolor, pesadez y demás molestias después de cada comida, hallarán alivio inmediato tomando media cucharadita de bicarbonato catálico, disuelto en un poco de agua, pues el bicarbonato catálico elimina el exceso de acidez y estimula la perfecta digestión.

El purgante infantil

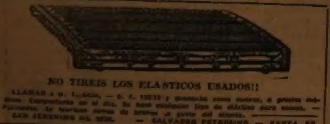
Los niños odian los purgantes. Además su administración es siempre peligrosa en organismos delicados.

Para niños, señoras, ancianos y personas delicadas, los médicos aconsejan la Ciruelaxia, que es un jarabe de frutas escogidas, de riquísimo sabor y efectos suaves y naturales.

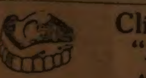
"Hacia la Salud" — Es el título del interesante libro que se enviará gratis a quien lo solicite, mencionando este aviso, a los señores Lauch y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires.

Dr. RUSSO
MEDICO CIRUJANO
Clínica general, especialmente
Aparato respiratorio y tuberculosis
Consultas de 15 a 18 horas
CRESPO 2268
U. T. 3826

SASTRERIA DE MALISANI & DEL PINO
Calle Salta No. 2856 — U. T. 3267
Comunicamos al público que hemos puesto en circulación una serie de libretas por sólo $ 2.00 semanales.
En nuestra casa encontrarán un variado surtido en casimires finos y de alta novedad.
EL SEÑOR MALISANI HACE SABER A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL QUE HA INCORPORADO COMO SOCIO, AL SEÑOR MANUEL DEL PINO.
No. 43037 v.10/9



NO TIREIS LOS ELASTICOS USADOS!!
[illegible]
SALVADOR PETROSINO — SANTA FE



Clínica Dental "ALEMANA"
Atendida por la Dra. J. G. RISSO
Empotraduras: Coronas de oro de 22 kts. — Hace composturas de chapas de caucho en dos horas
Especialidad en trabajos de oro y caucho
SE TRASLADO A CALLE 25 DE MAYO 2576
U. T. 2650

De tres puntazos fué herido ayer un hombre

Desde la oficina de guardia de la sección 5a. de policía fué trasladado anoche, a las 22 y 40 horas, a la Asistencia Pública, un hombre herido que poco antes había sido atacado en un café cercano a Empalme Central Norte.

Según las autoridades, Emeterio Antonini, de 24 años de edad, que vive en Sarmiento 3783, se presentó a la referida oficina de guardia acompañado por su hermano Florentino, de 36 años, manifestando que había sido atacado con arma cortante por un tal Ramón Domiciano Balbuena, quien había huído luego. Agregó que mientras se efectuaba una partida de naipes en un café de propiedad de Luis Franco, habíase suscitado un entredicho al que puso fin su agresor, [illegible]. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron al practicarle la primera cura, que presentaba tres heridas de arma blanca, todas en el costado izquierdo del cuerpo. Como las heridas son de cierta consideración, Antonini fué conducido al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia en la sala 6. Se disponían las autoridades a iniciar diligencias, cuando se presentó, constituyéndose detenido, el [illegible] Balbuena, que es argentino, de 21 años de edad y vive en Empalme Central Norte, confesándose autor del hecho e hizo entrega de su cortaplumas, con el que atacó a la víctima. Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno doctor Salvador Paz Montaño.

Los detuvieron por apedrear una finca

El agente Heriberto Hernández, del personal de la comisaría 4a. detuvo anoche, a las 22 y 10 horas, en Amenábar y Boulevard Zavalla, a dos menores de 14 años domiciliados en la vecindad, quienes se entretenían en apedrear las puertas de la casa de calle Boulevard Zavalla 1400, domicilio del señor Benito Fridman. Los detenidos fueron conducidos a la comisaría, entregándose después a los padres.

SUFRIO QUEMADURAS

Un obrero electricista, llamado Sebastián Martín, de 29 años, domiciliado en 9 de Julio 3056, se presentó esta mañana a la comisaría de la sección tercera, dando cuenta de un accidente del que resultó víctima anoche, a las 21 horas. Ha manifestado el obrero que, al desconectar una llave, en el interior de la Estación de Tranvías, se originó un corto-circuito que le causó quemaduras en la mano derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. En el referido consultorio constataron que no son de gravedad. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente en claro el accidente.

DEMOSTRACION A UN MERITORIO EMPLEADO

En un restaurant central fué servida anoche una cena, con la que sus jefes y compañeros de tareas despedían al señor Benito Nikilson (hijo) Jefe de Orden Social de la policía de La Capital, recientemente nombrado secretario de policía del Departamento San Justo. El acto transcurrió en grato ambiente de camaradería y puede decirse que asistió casi en pleno la División de Investigaciones. El señor Nikilson se hará cargo de su nuevo puesto el lunes próximo.

RESULTO HERIDO DE CONSIDERACION

En el interior de un corralón que el señor Francisco Alcardi tiene en calle Rivadavia 2549, sucedió un accidente, poco antes de las once horas de hoy, del que resultó víctima Pedro Malrucco, de 70 años de edad. En circunstancias que no están esclarecidas, el citado Malrucco recibió una coz de un equino, en el costado izquierdo del cuerpo, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. Informaron en el referido consultorio que la herida es de consideración, lo que dió motivo a su traslado al H. de Caridad, donde se asiste.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA
Concurso para proveer profesores adjuntos
[illegible]
Mario Schiavazappa, Secretario. — Horacio Damianovich, Decano.
N.43035 v.13-9 Act.

Cerca de Fives Lille sucedió un accidente

SAN JUSTO 6. (Corresponsal). — La Jefatura de Policía ha informado al juzgado en turno de un accidente ferroviario sucedido en proximidades a Fives Lille, a consecuencias del cual se halla herido de poca consideración un vecino de Cañadita, (Kilómetro 187) llamado José Cámpora.

Refieren las autoridades que, en horas del día 3, el citado Cámpora guiaba un camión de su propiedad cargado con bolsas de maíz, cuando al pasar por un paso a nivel, situado a un kilómetro de Fives Lille, fué embestido por el tren de pasajeros que corre de Resistencia a Santa Fe. A raíz del accidente, el piloto resultó con heridas de carácter leve, según queda dicho, y el vehículo con desperfectos de consideración perdiéndose, además, gran parte de la carga.

De lo averiguado hasta ahora por la policía se desprende que Cámpora, corriendo a cierta velocidad, llegó hasta el sitio del accidente cegado por una nube de tierra, lo que le impidió ver el tren que se acercaba.

Se ha iniciado sumario tendiente a dejar en claro totalmente este accidente y deslindar responsabilidades.

A tres kilómetros de San Justo lo hallaron sin vida

SAN JUSTO, 6. (Corresponsal). — El señor Diego Franco, vecino de esta localidad, se presentó a las autoridades policiales dando cuenta que, cerca del camino que conduce a San Justo, a tres kilómetros al Este, junto a las vías del F. C. C. N. A. había encontrado un cadáver. Sin pérdida de tiempo se trasladó hasta el sitio del hallazgo una comisión policial acompañado por el médico de la repartición, doctor Boris Malamud quien informó que el desconocido había dejado de existir horas antes, a raíz de un ataque cardíaco. Posteriores averiguaciones permitieron identificar al desconocido que ha resultado ser Pedro Zabala, argentino, de 65 años de edad. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En el expediente Andrés Delfino (h.) s/ homicidio — recurso de casación", la Suprema Corte resolvió: Declarar que no existe en el caso sub-lite, violación de la ley y de la doctrina legal que se invoca; por lo cual se desestima el recurso de casación, con costas, quedando firme la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la primera circunscripción judicial, que condenaba a Antonio Delfino (h.) a la pena de doce años de prisión por homicidio a Ignacio Torres.

—En el expediente caratulado: Nicolás Vázquez s/homicidio — recurso de casación, la Suprema Corte resolvió: Rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas, quedando en consecuencia firme la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la segunda circunscripción judicial, que impone a Nicolás Zánquez la pena de diecisiete años de prisión, accesorias legales y costas; y a pagar al querellante don Nacib Amar la suma de quinientos pesos m|n. en concepto de indemnización por el daño potencial y moral causado.

Dice la Corte que el recurrente no impugna la sentencia porque ésta omitiera contemplar alguna de sus defensas, o las juzgara con criterio legal o doctrinario equivocado, o porque haya referido a los hechos constatados a una norma jurídica inaplicable. Se limita, solamente, a afirmar "que no se han tenido en cuenta los factores que lo impulsaron a ejecutar el hecho, ni sus buenos antecedentes y las disposiciones de los artículos 40 y 41 del Cód. Penal". De ahí, para el procesado corresponda la casación de la sentencia "por ser excesiva la pena aplicada".

Pero del exámen de la sentencia surge que ésta ha valorado las circunstancias particulares de la causa y los factores de agravación o atenuación de la pena, de donde resulta inexacto el único fundamento del recurso. Además, la apreciación de las circunstancias que con arreglo al artículo 41 del Cód. Penal, debe informar el cuantum de la pena es privativa de los jueces de los hechos, y, en consecuencia, escapa al contralor de casación (1 S. C. de Santa Fe, 114).

SENTENCIA MODIFICADA

En el proceso que se sigue contra José Tomás Carriga la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Garibay ha modificado la sentencia condenándolo como autor de los delitos de robo, atentado a la autoridad y abuso de arma de fuego a la pena de seis años de prisión, la q' termina el 25 de Mayo de 1940. Sostiene el tribunal que ha cometido el reo los delitos que legislan los artículos 104 del Código Penal, 55, del mismo por lo que corresponde la aplicación de la pena que se le impone, con costas.

HONORARIOS

En la denuncia interpuesta por Mauricio Peltier, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay eleva los honorarios del contador Eugenio Pallarés a la suma de $ 300, de acuerdo al criterio que informa el artículo 354 del Código de P. en lo Civil.

RECURSO

En el recurso interpuesto en el sumario a Pablo Vusorovich contra el auto que le concede la libertad bajo fianza, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay declara mal concedido el recurso de apelación estableciendo que el recurrente no ha llenado los requisitos de ley por lo cual el tribunal no puede pronunciarse.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Aurea Cantero de Torrente, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación secretaría de la Peña, declara herederos su esposo José Torrente y su hijo Francisco y por fallecimiento de José Torrente su esposa en segundas nupcias Eulogia Jorge de Torrente y sus hijos Josefa Eulogia, Oscar y Juan Torrente.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Mariano Chiani el juez en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría de la Peña, nombró administradora a Luisa B. de Chiani, con facultades de ley.

EJECUCION

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Dominga Bertolatti de Maguien contra Manuel Isanducco y José Chervaez, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel citó de remate a los ejecutados para que, dentro de 30 días comparezcan a pagar el capital, intereses y costas bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero Luis E. Espille.

DACION EN PAGO

En el juicio seguido por Francisco (h.) y Domingo de Paolo contra Francisco R. de Paolo, el juez en lo civil y comercial, secretaría Esquivel aprobó la dación en pago formulada por el demandado y aceptada por los actores.

DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Marcelino R. Aguiar contra Ceferino y Micaela Pedriel, el juez de la primera nominación, secretaría Esquivel hace lugar a la acción condenando a los demandados al desalojo dentro de diez días, con costas.

AUTORIZACIONES

En la gestión iniciada por Esperanza Mendoza Vda. de Meyer, el juez de la segunda nominación Dr. Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, concedió la autorización que solicita para que en nombre de sus hijas menores realice la operación de préstamo hipotecario.

—En el sucesorio de Pedro Degiorgio, el mismo juzgado concedió autorización a Teresa C. de Degiorgio para que venda 50 animales vacunos y 25 yeguarizos a $ 20 c/uno los primeros y 15 los últimos.

SUCESORIO

En el sucesorio de Eloy Alegre el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos su esposa Próspera Barrera de Alegre y sus hijos Isabel, Telmo Guillermo, Ramona, Armando y Gabiano Alegre.

SUMARIAS

En la sumaria producida a solicitud de Juan Cicarelli para constatación, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen la dió por aprobada.

DESIGNACION

En el sucesorio de Margarita Peretti de Davicino, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró administrador a Luis Davicino.

SUCESORIO

En el sucesorio de Salomón Juller, el juez en lo civil y comercial doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a su esposa Anita Catalina Imhoff y a sus hijos Antonia, Paulina, Emilia, Gustavo, Emilio José, Catalina, Clotilde, Florentina, María Salomón, Francisco, Enriqueta, Elisa y Teresa.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Salvador Faisal contra [illegible] Vda. de Vicens, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 130 los honorarios del doctor Haddchayn.

NULIDAD DENEGADA

En la ejecución seguida por Domingo Francia contra otros, sobre ejecución de hipoteca, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación no hizo lugar a la nulidad, aprobando el remate realizado el día 2 de agosto, con costas.

AUTORIZACION DENEGADA

En el juicio sucesorio de Josefa Aldao de Navia, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, resolvió: 1.o Declarar que el juzgado no está habilitado para disponer la autorización solicitada por el curador de esta sucesión para iniciar juicio sobre simulación. 2.o) Ordenar se oficie al Banco Provincial, se expida la segunda copia solicitada y se practiquen las intimaciones necesarias para que los locatarios depositen los alquileres adeudados, bajo apercibimiento de las acciones que correspondan.

AUTOS DEL JUEZ DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión por lesiones por imprudencia contra Héctor E. Se[illegible]ria.

—Se concedió la libertad bajo fianza a Sinesio Román.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Amadeo Pineda o Lucero, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, dictó sentencia absolviendo de culpa y cargo y concede la excarcelación bajo fianza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 2a. SECCION: JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRET. MARIEU

Lozano y Merino contra L. P.: condena al demandado a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses dentro del término de diez días.

—Manuel Pena contra P. D.: ídem.

—Pablo Devoto contra E. A.: ídem.

—Banco de Crédito Comercial contra J. E.: ídem.

—M. A. Vda. de Di Luca contra L. B.: condena al demandado al desalojo.

Asociación Unión Tamberos
Usina de Pasteurización de Leche
SANTA FE
San Martín 3627
S. T. 15155 - U. T. 3424
FRANCK (FCSF.)
S. T. 23
No. 731 Pte.

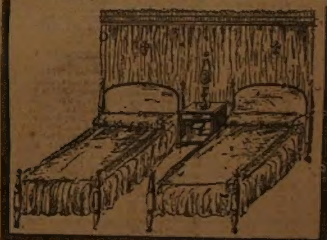
¡FUEGO!
Señora, no se impaciente más con el fuego de su cocina. Consumiendo nuestras mercaderías tendrá Ud. un fuego permanente

Leña quebracho colorado, astillado	los 1.000 kilos $ 26.—
Leña quebracho en torta	los 1.000 kilos „ 24.—
Leña mezcla, astillada	los 1.000 kilos „ 22.—
Leña mezcla, en torta	los 1.000 kilos „ 21.—
Carbón de leña especial, bolsa harinera, c/u.	„ 1.20

RECOMENDAMOS LA LEÑA MEZCLA PARA CASAS DE FAMILIA
"EL PROVEEDOR DE SANTA FE"
AVENIDA GENERAL PAZ 4369
Teléfonos: U. T. [illegible] S. T. [illegible]
(Las ventas son al contado)
ALFREDO SEGADO
SANTA FE
Pte. 133

DR. SALVADOR E. FERRO
ABOGADO
Atiende asuntos civiles, comerciales y criminales
Corrientes 2867 — S. T. 13540
SANTA FE
Pte. No. 734

LEONARDO GUCCIONE
TECNICO EBANISTA DECORADOR
Talleres de escultura, ebanistería. Tapicería y al laqué. Se construye cualquier mueble de estilos
SAN JERONIMO 1743 — U. T. 3547



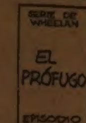
CAMITA MODERNA de madera lustrada, obscuro, con elástico imperial a $ 26.-
CAMITA TURCA, a $ 14.-
Pies para camas turcas, el juego a $ 4.50
GALERIA de madera para cortinados, todas las medidas.
Anillos de madera, la doc. $ 0.-
Pluma esterilizada para almohadones, el kilo a $ 2.80
Paja de 1a., el k. a $ 2.50
Crin vegetal, los 10 ks. a $ 2.50

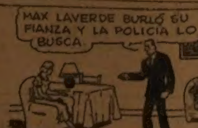
Dr. FRANCISCO J. MENCHACA
MEDICO DE NIÑOS
RAYOS ULTRA - VIOLETA
CONSULTAS: DE 16 A 18
CALLE 25 DE MAYO 2811

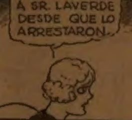
Dr. D. PABLO FACINO
DENTISTA ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
Del servicio de la especialidad del Hospital de Caridad. De la Cárcel de Encausados. Del Asilo de Ancianos y del Instituto Correccional de Mujeres
Consultas de 15 a 18 horas — S. T. 13894
9 DE JULIO 2653 — SANTA FE

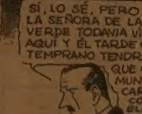
HEMORROIDES
Tratamiento sin operación. [illegible]
Dr. JOSE F. ROCA
RIVADAVIA 3087
U. T. 4390 - S. T. 10080

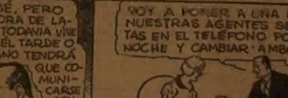




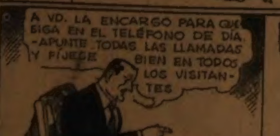


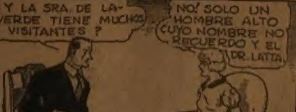














Ecos del fallecimiento del ex senador, Sr. Gaspar Kaufmann

Discurso pronunciado en el acto del sepelio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Discurso pronunciado por el señor Benigno García en nombre de la colonia Las Toscas, al despedir los restos del que en vida fuera don Gaspar Kaufmann:

Señoras y señores. La parca, que milita con su hoz inexorable, segó la vida de un superior amigo de la zona, pudiera decirse que un hijo muy querido de Las Toscas. Ha tronchado de golpe y cuando no se lo esperaba, la existencia de nuestro buen y gran don Gaspar Kaufmann.

Pudiera decirse un hijo de Las Toscas, dije, y en verdad, señores, pues que, nacido en Helvecia arribó desde Esperanza con su señor padre a Las Toscas siendo niño, y encariñado por completo con el pueblo y su colonia, fué Gaspar para todos y de todos conocido como un familiar de la casa, del pueblo y de los pueblos norteños.

Pocos como él han experimentado en su larga actuación, la satisfacción que a los buenos producen la paciencia y resignación cuando las contrariedades de la vida buscan la adversidad para aplastar la voluntad o quebrar la inclinación de los hombres, porque don Gaspar Kaufmann supo resistir con estoicismo todos los embates administrativos o políticos en el constante bregar como padre de numerosa prole, como ciudadano ejemplar y como político intachable.

Niño aun, perdió al autor de sus días y con él al condómino fundador de la colonia y eso cuando más se necesitaba de su labor e inteligencia. Sucesivos contratiempos de administración en su larga tutoría, como asimismo en su propia administración, no redujeron su carácter tesonero y altruista, antes bien, acumulaba energías que debían servirle más adelante para acrisolar nuevas virtudes de orientación y sacrificios. El joven Kaufmann allá por los años 1887, militaba en el batallón Las Toscas comandando una sección del mismo; fué uno de los socios fundadores del Tiro Federal en 1898, jalonando de esa manera el más grande movimiento deportivo y patriótico, del pueblo y de la región. Alternó en política desde 1912 compartiendo en el postulado del fundador del partido radical don Leandro N. Alem. Con sus amigos norteños sustentó siempre e invariablemente, aquellos principios de austeridad ciudadana, bregó incansablemente por levantar la personalidad moral de los habitantes de la zona, pocos conocidos, llevando al conocimiento administrativo de los hombres de gobierno de la provincia y de la Nación, la convicción de alta civilización social que estos pobladores conquistaron con sus laboriosos habitantes. Fué con sus amigos partidarios, insistente en presentaciones justas y equitativas, haciendo un convencimiento del partido y a las altas esferas del gobierno, al dotar a cada pueblo de autoridades locales convivientes del lugar para garantía, seguridad social, propia de poblados que se bastan a sí mismos. En estas trayectorias de política evolutiva, bregó sin contemplaciones para acentuar un sagrado derecho popular: la legítima representación. Su conquista, señores, dió origen a su elección como senador por el departamento. He ahí una recordación, que es semilla fructífera, alcanzando a todos los partidos, para no defraudar la fe cívica de los habitantes de esta rica porción del suelo santafesino, al modificarse este esfuerzo del ambiente lugareño. La personalidad política del senador Kaufmann fué muy discutida porque debido a su carácter reconcentrado, nunca tuvo frases disonantes, para atacar a sus atacantes, siempre afable y bondadoso supo guardar compostura, trabajando silenciosamente por el bienestar del pueblo y de su departamento. Recordar, señores, todas sus campañas benefactoras, fuera largo, sí, muy largo, pero no debo pasar en silencio lo que atañe a la edificación escolar. Por lo general, los gobiernos se olvidan de los pueblos más lejanos, llevando obras de mérito y de valor a los más cercanos: el senador Kaufmann intervino muy eficazmente para que, con el empréstito de los 25 millones de pesos del año 1924, alcanzara también a toda la región y particularmente a Las Toscas. Ahí está en pie su labor y para su ensanche quedan las lecciones a los hombres del porvenir... Ahí están marcando su colaboración de asistencia social con la implantación de los dispensarios médicos gratuitos, a cuya obtención prestó su más enérgica colaboración y, señores, al traer estos recuerdos y homenajes, traigo la verdad para advertir modestamente como pétalo de flores diseminados sobre la tumba del amigo muerto. Resignación para los suyos.

Gaspar Kaufmann: descansa en paz.

LAS COLONIAS

Resoluciones de la C. de Fomento de San Carlos Centro

SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN CARLOS CENTRO, 6 — El 31 de agosto celebró sesión la Comisión de Fomento de esta localidad adoptando las resoluciones siguientes:

Acta anterior. — Se lee y aprueba sin observación.

Correspondencia. — Leída la correspondencia entrada, se resuelve:

1o. Comunicar al señor Chappont, que despache a la mayor brevedad el césped solicitado, cuyo pago será efectuado contra remesa.

2o. Solicitar a los señores Eduardo y Manuel Cardaños, remitan copia de los títulos de esta comuna, a fin de poder tomar nota el [illegible] observado.

3o. Acusar recibo de su nota a la Cía. Central Argentina de Electricidad, en la cual comunica haber puesto en vigencia la tarifa de alumbrado particular reducida en $ 0.02 por kilowat, de acuerdo con lo estipulado en el artículo XV inciso a) del respectivo contrato.

4o. Tomar nota de la comunicación de la Cía. Central Argentina de Electricidad, por la cual comunica que debido al aumento en el costo del combustible, efectuará un descuento del 3 o|o en vez del 4 1|2 que efectuará hasta la fecha sobre las tarifas particulares fijadas en los incisos a) y b) del artículo XV del contrato.

5o. No hacer lugar al pedido formulado por el señor José Bessone, comunicándole que debe atenerse a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

Cuentas. — Se aprueban y se ordena el pago de las siguientes:

Chalita Hnos.: Por impresión talonarios para liquidación impuestos: $ 11.40 m|n.

Renzo y Cía.: Por publicación de aviso en el semanario "Adelante" e impresión padrones de extranjeros y mujeres: $ 23.00 m|n.

Guerrini Hnos.: Por trabajos carpintería, preparación estacas para rosales de la plaza Libertad: $ 8.00 m|n.

Corigilo y Cía.: Por arreglo un carrito volcador $ 2.50 m|n.

Consejo Escolar. — Resuélvese liquidarle el importe que por el primer semestre del año en curso le corresponde al Consejo Escolar de este distrito, por concepto del 40 o|o sobre los impuestos a los espectáculos públicos cobrados hasta la fecha.

Bancos plaza. — Se resuelve arreglar y pintar los bancos de la plaza Libertad, colocándoles sobre listones de quebracho, a fin de evitar el movimiento y desnivel de los mismos.

Descuento Alumbrado particular. — Resuélvese pasar nota de agradecimiento a la Cía. Central Argentina de Electricidad, por haber concedido a solicitud de esta comuna el descuento que según contrato en vigencia corresponde efectuar sobre las tarifas de alumbrado particular desde la fecha de toma de estado de medidor o sea desde el 20 de julio ppdo., en vez de concederlo desde el 5 de agosto que es la fecha establecida en el contrato de concesión.

Festival Sociedad Cooperadora.—

San Carlos Centro, 6 — Con el mayor de los éxitos se vió coronado el festival que el sábado 31 de agosto ppdo. llevó a cabo en la sala del cine Rivadavia, la Sociedad Cooperadora de las Escuelas Fiscales No. 325 y 134, con el concurso de los alumnos de dichos establecimientos. Una concurrencia numerosa asistió al desarrollo del programa, premiando con merecidos aplausos la labor de los pequeños educandos.

Demostraciones.—

San Carlos Centro, 6 — Con motivo de haber sido trasladado a la localidad de San Justo, el auxiliar de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en ésta, señor Carlos E. Dros, fué objeto de varias demostraciones de simpatía de parte de sus amigos y compañeros de tarea. El domingo 1o. del actual, el personal del Banco de la Nación Argentina le ofreció una cena en el Petit Hotel y el martes 3 del corriente un núcleo de amigos despidiéronle con una cena que fué servida en la casa del señor Guido Protetti.

Sería injustificada con respecto a Vera la reclamación de Yacimientos Petrolíferos

Tiempo atrás el C. Escolar aplicó un impuesto a la nafta para derogarlo al poco tiempo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera) 6. — En "El Litoral" del día 2 del corriente, ha podido leerse una reclamación interpuesta por el Ministerio del Interior, proveniente de Y. P. F. por la cual entre otras comunas Vera habría faltado al cumplimiento del convenio de Ayuda Federal, mediante el cual según se estipula en una de sus cláusulas, las Comisiones de Fomento y Municipalidades se obligan a no cobrar ningún impuesto a la nafta ni sus derivados.

De inmediato nos pusimos al habla con la Comisión de Fomento de la localidad que preside el señor Segundo Alassia y se nos comunicó, que la C. de Fomento de Vera nunca había cobrado impuestos a la nafta.

Averiguaciones posteriores confirmaron esta aseveración.

Pero encontramos que en realidad algo hubo en Vera relacionado al incumplimiento del Convenio Ayuda Federal, y es: Que el Consejo Escolar de distrito local, aplicó durante un tiempo este impuesto a la nafta, al comienzo de su mandato, es decir casi a mediados del año 1934.

Reclamaciones posteriores y justificadas de los afectados por el nuevo impuesto, obligaron al Consejo Escolar a suprimirlo definitivamente.

Con estos antecedentes no sería difícil que la reclamación concerniente a Vera partiera de una denuncia injustificada, por cuyo motivo colaborando con el gobierno al mejor desempeño de la reclamación interpuesta por Y. P. F. damos a conocerlos ampliamente, seguros de que el error se conocerá de inmediato.

Próximo festival de beneficio

JOBSON (Vera) 6. — La Sociedad de Damas de Beneficencia, conjuntamente con la Sociedad O. del Norte, han decidido anunciar al público que para una fecha próxima prepararán un festival a beneficio de sus respectivas cajas sociales.

Dicho festival según las informaciones que tenemos será realizado en el salón de actos públicos de la Sociedad Obrera del Norte.

Hace tiempo que ambas sociedades que gozan del favor del público verense no realizan actos de esta naturaleza, y la noticia del que está por realizarse ha sido recibida con agrado.

El día del maestro

JOBSON (Vera) 6. — Para festejar con un acto de camaradería la fecha destinada al magisterio, maestros activos de nuestra localidad ocúpanse de preparar para el 11 de septiembre un paseo campestre.

Todavía no se ha precisado el lugar exacto en que se realizará pero se cree que el mismo se llevará a cabo en el campo del señor Argenti, o de lo contrario en Espín, estación próxima a la cual se llegaría con el concurso del F. C. S. F. de llegarse a un acuerdo con la empresa.

Viajeros

JOBSON (Vera) 6. — De Intiyaco, los señores Aníbal y Dardo Arronga.

—De Santa Fe, la señorita Cala Zárate y su joven hermano Deonaldo Zárate.

—De Rosario, la señorita Ivonne Prause y el señor Jorge Prause.

—De Santa Fe, el señor Rodolfo Arronga.

—De Kilómetro 283 a Escalada, los jóvenes esposos P. Damiani y señora Inés Diambri de Damiani.

El Hospital Regional de Vera

JOBSON (Vera), 6. — La comisión pro hospital regional de Vera ha dado señales de vida luego de un tiempo en que pareció retornar todo al punto de partida conocido. En una vidriera del comercio local, se exhibe desde ayer el plano del futuro edificio, que poseerá el hospital.

Es en realidad un gran proyecto, digno de las necesidades de la población y más aun de la constante prédica del periodismo de Vera.

Festival en un Conservatorio

JOBSON (Vera), 6. — En el Conservatorio Santa Cecilia que dirige la señora Lidia Visintin de Maggi, se realizará próximamente un gran festival en el que tomarán parte todas las alumnas del mismo además de personas caracterizadas de nuestro medio. Presenciarán esta audición además del público que será invitado al acto, los señores Francasi, director del Conservatorio e inspector, y el conocido artista de Reconquista señor Gamba, invitado especial a la audición.

Nueva biblioteca

JOBSON (Vera) 6. — En la escuela superior provincial 440, los maestros y directores el establecimiento han decidido formar una biblioteca de carácter escolar y pedagógico, que será útil al mismo tiempo que a los alumnos al personal docente de la escuela.

Para correr con los trabajos de montar la biblioteca de acuerdo al plan trazado por los autores de la iniciativa se constituyó una comisión de maestros integrada de la siguiente manera:

Presidenta: señora Manuela F. de Chaves; vice presidenta: señora María del C. Bonacci; secretaria: señorita Alicia Angélica Paiz; pro secretaria: señora América B. de [illegible]; tesorero: señor Pedro Cirimile; pro tesorera: señora Elena M. de Mangiaterr; vocales: señoritas María Venturini, Alicia Firpo y Celina Garbagnoli.

Para arbitrar recursos necesarios a la realización de la idea la comisión destinó una colección de la Geografía Universal para rifarla, enviándose a cada institución local un talonario de boletas al efecto de su colocación acompañados de una nota explicativa.

Muy buena idea esta que viene a llenar una necesidad en nuestro medio educacional, la que no se ha llevado a la práctica anteriormente por falta de medios para hacerlo.

Registro Civil

JOBSON (Vera), 6. — Defunciones: Luciano Cabral, seis meses, argentino; Aurelio Arévalo, argentino, 5 meses; Fernando Miranda, argentino, 44 años; Salomé Cardozo, argentina, 16 años; Amabelia Cisneros, 3 años, argentina.

Matrimonios: Ladislao Morales con Hortensia Vicente, argentinos; Clorinda Aguirre con Cayetano Rodríguez, argentinos; Lucio Gómez con Petronila Chacón, argentinos.

Tiro Federal Argentino de San Justo

Resultado del "Campeonato G. Ministerio de Guerra" y del "Gran Concurso Anual de Tiro"

SAN JUSTO, 6. — Como estaba anunciado, se realizaron durante los días 30, 31 de agosto y 1o. de septiembre, los concursos individuales y Campeonato del Granadero Ministerio de Guerra, pruebas éstas que culminaron con el almuerzo criollo y vermouth de honor que la sociedad ofrece anualmente a sus asociados y delegados visitantes.

El mal tiempo reinante fué la causa de la aparente defección de los equipos, que totalizaron series relativamente bajas, comparadas con las que los mismos tiradores cumplen en los distintos campeonatos en los cuales intervienen.

El equipo ganador ha sido el que ha tirado más parejo, pues los integrantes del mismo con totales parciales relativamente bajos lograron totalizar la suma de 633 puntos con los que se adjudicaron un bonito triunfo, en las condiciones en que han tirado.

El equipo del Tiro Federal de Felicia, con un poco más de suerte, pudo haberse clasificado en el primer puesto, pues sus tiradores acusan notable progreso, especialmente el doctor Hugo Molina y el señor Ricardo Reutemann, que en muy buena forma este último se adjudicó el Campeón de Conjunto.

El tercer término correspondió al Tiro Federal de Santa Fe, en el cual los nuevos elementos señores Reutemann y Cabrera se han desempeñado con mucho éxito, y si el veterano tirador señor Rebechi hubiera contado con un poco de suerte, podría haber complementado el triunfo para la sociedad que representaba.

Las distintas pruebas del Campeonato Individual fueron disputadas con ahinco pero el fuerte viento impidió a los nuevos competidores desalojar de las situaciones de privilegio en que se habían colocado los ganadores de cada blanco. En el Campeón Máuser Ministro Iriondo, se adjudicó el primer puesto y con ello la artística copa donada por el mismo el doctor José Antonio Muzzio de la ciudad de Rafaela, con una puntuación discreta de 446 puntos. El artístico premio Tintero de Proyectiles donado por el Arsenal San Lorenzo que constituía el 1o. en el Blanco del mismo nombre denominado Campeón Reservista, correspondió al aficionado local señor Simón Giménez, quien totalizó dos pruebas con 200 y 206 puntos respectivamente. El Blanco Comisión de Fomento en el que se disputaba una artística medalla de oro 18 k., como primer premio, donada por el señor Presidente de la Comisión de Fomento, presenció una encarnizada disputa entre los señores Dalmiro Borzone y Antonio Bianchi, quienes luego de haber igualado posiciones pugnaban por conseguir mejores series, triunfando al final el señor Bianchi por series de apoyo adjudicándose con ello el valioso premio. El Blanco San Justo en el que con carabina se disputaba una artística medalla de oro 18 k. donada por el señor Franchino Luis, fué sin duda el más reciamente disputado, pues el alto puntaje obtenido por el señor Franchino, se veía constantemente amenazado con el ingreso de nuevos y diestros tiradores en esta arma, logrando substituir el puntaje obtenido el día anterior al campeonato, aunque por sólo 2 puntos.

Finalizado el Campeonato se procedió a servir el vermouth de honor expresamente donado para este acto por la casa Francesco Cinzano y del que participaron más de doscientas personas asistentes a la fiesta de tiro. A renglón seguido se sirvió el exquisito almuerzo criollo que transcurrió dentro de la mayor animación, formando aparte una mesa para los socios cadetes y cadetes que en total pasaban de 60 futuros campeones, los que no perdían detalles del certamen.

Posteriormente y a la hora de finalizar el concurso ya estaban listos los cómputos, por lo cual en el mismo stand se procedió a la distribución de premios, que estuvieron exhibidos en la acreditada Casa Kuhan.

Resultados del Campeonato Granadero Ministerio de Guerra, realizado el 1o. de septiembre

1o. Tiro Federal Argentino de Rafaela, representado por: A. Bodini, 204; Pedro Theiler, 214; Dr. José A. Muzzio 205. Total 633 puntos.

2o. Tiro Federal Argentino de Felicia, representado por: Federico Madoery 173; Hugo Molina y Ricardo Reutemann 222. Total 604 puntos.

3o. Tiro Federal Argentino de Santa Fe, representado por: J. Cabrera 211; J. Rebechi 182; C. Reutemann 208. Total 604 puntos.

4o. Tiro Federal Argentino de Sunchales, representado por: P. Salas 196; J. M. Macario 217; Juan Cagliero 187. Total 600 puntos.

5o. Tiro Federal Argentino de San Justo, representado por: Simón Giménez 199; Antonio Bianchi 193, Juan Cadirola 182. Total 574 puntos.

6o. Tiro Federal Argentino de Calchaquí representado por: Fabio Zuliguy 142; José Baroni 200; Waldino Gauna 174. Total 516 puntos.

Campeón de Conjunto: Ricardo Reutemann del Tiro Federal Argentino de Felicia con 222 puntos.

Concurso Anual de Tiro

Resultados generales del Gran Concurso Anual de Tiro, realizado durante los días 30, 31 de agosto y 1o. de septiembre.

Blanco "San Justo" — Carabina

1o. Luis Franchino, 285 puntos; 2o. Ricardo Reutemann, 284; 3o. Erwin T. Lehmann, 284; 4o. Federico Madoery, 280; 5o. L. A. Aragón, 280 y 6o. Adolfo Zlauvinen, 254 puntos.

Blanco Eclipse — "C. de Fomento"

1o. Antonio Bianchi, 48 puntos; 2o. Dalmiro Borzone, 48; 3o. Waldino Gauna, 47; 4o. Fabio Zuliguy, 43 puntos; 5o. Pedro Lorenz, 42; 6o. Hugo Molina 41; 7o. Alejandro Alesso, 39 puntos.

Blanco "Campeón Máuser" (Veteranos) "Ministro de Justicia e I. Pública de la Nación Dr. Manuel de Iriondo"

1o. Dr. José A. Muzzio, 446 puntos; 2o. J. A. Macario, 441; 3o. Simón Giménez, 432; 4o. Antonio Bianchi, 431; 5o. Luis Franchino, 408; 6o. Juan Cagliero 403 puntos.

Blanco "Campeón Reservista" — "Arsenal San Lorenzo"

1o. Simón Giménez, 406 puntos; 2o. Federico Madoery, 396; 3o. Alejandro Alesso, 372; 4o. Juan Cadirola, 371; 5o. Hugo Molina, 369; 6o. José Baroni, 358 puntos.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 6 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 5122 animales vacunos y 194 del remanente de la última operación.

P L A Z A S

Novillos de exportación. — Los lotes buenos o especiales, sostenidos; regulares a inferiores con ligeras bajas en los precios. Máximo 0.282.

Consumo. — Los conjuntos gordos a especiales fueron muy satisfactorios; los de regulares a inferiores con menos interés y precios más bajos.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8846 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 4476; vacas, 1794; terneros, 2376; que sumados al remanente de 194 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 9047.

Se vendieron [illegible] animales, quedando 78 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 580 k.: 0.282 por 12 novillos, 0.278 por 1 lotes de 45, 30 y 30.

De 550 a 600 k.: 0.278 por 2 lotes de 21 y 12 novillos, 0.272 por 32.

De 400 a 480 k.: 0.269 por 23 novillos.

Novillos buenos—

De 480 a 540 k.: 0.28 por 60 novillos, 0.277 por 58.

De 480 a 520 k.: 0.28 por 11 novillos, 0.275 por 25.

De 440 a 500 k.: 0.28 por 40 novillos, 0.275 por 22.

De 420 a 440 k.: 0.28 por 14 novillos, 0.272 por 3 lotes de 35 y 34.

De 400 a 420 k.: 0.274 por 37 novillos, 0.27 por 37.

De 350 a 400 k.: 0.30 por 13 novillos, 0.262 por 16.

De 300 a 380 k.: 0.31 por 32 novillos, 0.271 por 10.

De 280 a 400 k.: 0.30 por 11 novillos.

Para novillos gordos sin ser especiales, de 0.25 a 0.26. Generales, de 0.11 a pesos 0.195.

Vacas—

De 500 a 580 k.: 0.188 por 12 vacas.

De 550 a 600 k.: 0.17 por 12 vacas.

De 500 a 550 k.: 0.18 por 2 lotes de 23 vacas cada uno, 0.172 por 13.

De 450 a 500 k.: 0.19 por 16 vacas, 0.180 por 10.

De 400 a 450 k.: 0.21 por 25 vacas, 0.203 por 25 vacas.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.165 a 0.17. Generales, a 0.05.

Vaquillonas—

De 350 a 400 k.: 0.236 por 21 vaquillonas, 0.214 por 277.

De 300 a 350 k.: 0.21 por 11 vaquillonas, 0.25 por 34.

De 280 a 300 k.: 0.40 por 10 vaquillonas.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.19 a 0.23. Generales, de 0.11 a 0.195.

Terneros—

De 230 a 260 k.: 0.35 por 29 terneros, 0.34 por 21.

De 200 a 232 k.: 0.359 por 17 terneros, 0.35 por 22.

De 180 a 200 k.: 0.39 por 10 terneros, 0.35 por 29.

De 150 a 180 k.: 0.34 por 13 terneros.

Para el ternerajo gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.24 a 0.25. Generales, de 0.22 a 0.225.

Mamones—

De 130 a 150 k.: 0.333 por 36 mamones, 0.44 por lotes reducidos.

De 100 a 130 k.: 0.50 por un resto mayor de 5 mamones.

De 60 a 100 k.: 0.47 por 28 mamones, 0.35 por 14.

Toros: 0.11 por lotes reducidos.

Conservas: de 0.05 a 0.072.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 6 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 676.

Plaza. — Sin variante de importancia.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2032 porcinos; se vendieron 2008, quedando para las ventas próximas 30.

Como precio máximo se obtuvo 0.346 y como mínimo 0.27 el kilogramo de peso vivo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	Dársena	Muelle	—
Trigo Barletta s Brasil	7.60	7.60	Flojo
Trigo para exportación N. 1, 80 kg.	7.35	7.45	„
Avena, base 47 kg.	6.70	6.70	Firme
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	13.10	13.—	Flojo
Maíz amarillo	4.10	——	„
[illegible], base 43 kg.	4.35	4.35	Sostén.
Centeno, base 73 kg.	4.10	4.10	„

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	——	12.10	——
Octubre	7.30	12.35	4.46
Noviembre	7.40	12.35	4.49
Diciembre	7.41	——	4.33

VENTA DE HACIENDAS EN ROSARIO

PASTORE Y CIA.

De MORRISON: Novillos: 3 c| 930 a 0.26.80; 3 c| 1260 a 0.26; 3 c| 1525 a 0.25.80; 4 c| 1640 a pesos 0.25.50; 1 c| 455 a 0.25; 2 c| 1070 a 0.24.60; 4 c| 1680 a 0.24; 3 c| 1415 a 0.23.60; 3 c| 1155 a 0.23; 1 c| 47 0a 0.19. Vaquillonas: 4 c| 1355 a 0.25.60; 1 c| 300 a pesos 0.22.40. Vacas: 3 c| 1315 a 0.22; 1 c| 480 a 0.21.80; 1 c| 510 a 0.21; 2 c| 81 0a 0.20.80; 1 c| 565 a 0.19.20; 1 c| 470 a 0.19.

De CAÑADA ROSQUIN: Novillos: 3 c| 1265 a 0.25.20; 3 c| 1240 a 0.25; 3 c| 1120 a 0.25; 2 c| 795 a 0.24.60; 1 c| 345 a 0.24.40; 3 c| 1265 a 0.24.40; 3 c| 1120 a 0.24.40; 1 c| 250 a 0.24; 4 c| 1635 a 0.24.60; 3 c| 1220 a 0.24.40; 4 c| 1310 a 0.24.20; 3 c| 1170 a 0.24; 3 c| 1105 a 0.24; 3 c| 1125 a 0.23; 1 c| 365 a 0.17.60. Vaquillonas: 3 c| 905 a 0.24.20; 4 c| 1160 a 0.22.20; 3 c| 785 a 0.19; 3 c| 790 a 0.17. Vacas: 2 c| 950 a 0.21.80; 1 c| 335 a 0.19.20. Terneras: 2 c| 240 a 0.24.50; 1 c| 170 a 0.19; 1 c| 160 a 0.18.50; 2 c| 620 a 0.18.20; 3 c| 460 a 0.18; 1 c| 160 a 0.18; 1 c| 130 a 0.16.

De KILOMETRO 85: Novillos: 2 c| 903 a 0.24. Vaquillonas: 1 c| 275 a 0.23.80; 2 c| 6235 a 0.23.40; 2 c| 580 a 0.23.60. Vacas: 2 c| 705 a 0.22.40; 2 c| 705 a 0.22.40; 2 c| 935 a 0.21.60; 2 c| 1010 a 0.21; 2 c| 880 a 0.20; 2 c| 1000 a 0.19.40; de conserva: 1 c| 425 a 0.07. Toro: 1 c| 600 a 0.08.

DE C. ROSQUIN: Novillos: 2 c| 805 a 0.26.20. Terneros: 1 c| 105 a 0.25; 2 c| 335 a 0.20.80; 2 c| 420 a 0.14. Torunos: 1 c| 885 a 0.19.80; 1 c| 605 a 0.17.40. Vaquillonas: 4 c| 920 a 0.18.60; 1 c| 200 a 0.17.60; 3 c| 69 0a 0.15. Novillitos: 3 c| 645 a 0.16.60. Vacas: 2 c| 700 a 0.15; 1 c| 410 a 0.10.20.

De VICTORIA: Novillos: 4 c| 1710 a 0.23; 3 c| 1375 a 0.21.20; 3 c| 1245 a 0.20.20; 4 c| 1670 a pesos 0.19.80; 3 c| 995 a 0.19.20; 3 c| 1375 a 0.18.60; 3 c| 1145 a 0.18.60; 3 c| 1540 a 0.17.80; 3 c| 1110 a pesos 0.17.40; 2 c| 880 a 0.17.60; 3 c| 1240 a 0.17. Ternera: 1 c| 165 a 0.19.80. Vacas: 2 c| 880 a 0.18.80. Vaquillona: 1 c| 250 a 0.17.60.

De RECONQUISTA (con permiso restringido): Novillos: 4 c| 1440 a 0.17.60; 3 con 1090 a 0.17.60; 4 1350 a 0.17.40; 4 c| 1425 a 0.16.40; 2 c| 760 a 0.15.20; 3 c|1050 a pesos 0.14.20.

De CALCHAQUI (con permiso restringido): Novillos: 1 c| 390 a 0.13. Novillitos: 11 c| 2705 a pesos 0.12.80; 5 c| 1275 a 0.11.60; 5 c| 1110 a 0.10.80; 5 c| 1110 a pesos 0.10.80; 6 c| 1320 a 0.10. Bueyes: 2 c| 97 0a 0.07.

De C. DEL SAUCE: Ternera: 1 c| 17 0a 0.25. Novillitos: 2 c| 495 a 0.19. Ternero: c| 180 a 0.16.20.

SERVICIO DE OMNIBUS A ROSARIO

La Compañía Argentina EL RAPIDO

hace saber al público que sus coches, en el servicio de transporte de pasajeros entre esta capital y Rosario, salen y llegan a la plaza España, sin parar en estación alguna.

Los coches salen de esta capital con los siguientes

HORARIOS

4.45 - 5.45 - 7 - 10.30 - 13.30 - 16.30 - 19 y 21 hs

DIRECCION DE Ob. PUBLICAS

PROVINCIA DE Sta. FE

Licitación pública de obras de Ayuda Federal

Construcción de terraplenes y puentes de madera dura en el camino de Calchaquí a Alejandra (Departamento San Javier).

Prespuesto oficial $ 93.193.95 m|n.

Documentación: en la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

Apertura: 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas.

No. 43274 v. 24|9

-AVISO-

Licitación Venta Títulos Ley Pavimentación No. 2157, 4a. Serie

De acuerdo con el decreto del P. E. del 2 del corriente mes, llámase a licitación pública para la venta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M|L. ($ 3.450.000 c|l.) valor nominal en títulos de la Ley de Pavimentación No. 2157, Serie 4a., 6 1|2 o|o sobre las siguientes bases:

a) Las propuestas serán presentadas bajo pliego cerrado en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, hasta el día 7 del corriente mes, indicando precio de cotización que en ningún caso será inferior al 90 o|o como lo expresa el Art. 4a. de la Ley.

b) Los licitantes podrán hacer sus ofertas por la cantidad total de tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos o por sumas parciales, no menores de m$n 1.000.000 (un millón c|l.)

c) La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 del mes en curso, a las 10.30 horas, en presencia del señor Ministro de Hacienda, del señor Contador General y de los interesados que concurran, labrándose el acta respectiva por ante el Escribano de Gobierno.

d) El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar o rechazar los ofrecimientos de compras de títulos.

Santa Fe, 3 de setiembre de 1935.

N. 43287 v|6|9

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, setiembre 2 de 1935. — Vista la comunicación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, sobre terminación de mandato del Director General de Escuelas de la Provincia y de conformidad con lo establecido por el Art. 35 de la Ley No. 2369.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan Director General de Escuelas de la Provincia, en reemplazo del Dr. Luis E. Peluffo Alemán, conjuntamente con los electores de Gobernador y Vice.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral y dése al R. O. — MOLINAS. — E. C. MANTARAS. — (Es copia fiel).

N. 43262 v|2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935.— Terminando su mandato el día 20 de febrero de 1936 la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados y los senadores, Oscar P. Casas y Esteban N. Morcillo, por el departamento Rosario; José J. Amavet y Carlos Cassanello, por el departamento La Capital; Justo Ball, por el departamento Nueve de Julio; José J. Brambilla, por el departamento Constitución; Simón Carlen, por el departamento Garay; Ernesto Fiant, por el departamento General Obligado; José M. Maciel, por el departamento San Jerónimo; Juan J. Wernly, por el departamento Las Colonias; Francisco J. Re, por el departamento Belgrano; Eduardo Alemán, por el departamento San Cristóbal; Ignacio L. Arteaga, por el departamento General López; Eduardo Carasa, por el departamento Iriondo, y Emilio Clementz, por el departamento San Martín; y de conformidad con lo establecido por la Constitución en sus artículos 36, inciso 5o, 37 y 38 y lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 2283,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 3 de noviembre del corriente año elijan 56 diputados y 15 senadores a la Legislatura de la Provincia, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Caseros, tres diputados;

Por el distrito electoral de Castellanos, tres diputados;

Por el distrito electoral de Constitución, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de Garay, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Iriondo, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de General López, un senador y cuatro diputados;

Por el distrito electoral de General Obligado, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de La Capital, dos senadores y cinco diputados;

Por el distrito electoral de Las Colonias, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de Nueve de Julio, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Rosario, dos senadores y quince diputados;

Por el distrito electoral de San Javier, un diputado;

Por el distrito electoral de San Jerónimo, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de San Cristóbal, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de San Justo, un diputado;

Por el distrito electoral de San Lorenzo, dos diputados;

Por el distrito electoral de San Martín, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de Vera, dos diputados.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. —MOLINAS; E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

43261 v2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935.— De conformidad con lo establecido en los artículos 36, inciso 5.o, 39 y 89 de la Constitución de la Provincia; y lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 2283,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 78 electores de gobernador y vice, e igual número de suplentes, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Caseros, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Castellanos, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Constitución, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Garay, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Iriondo, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de General López, cinco electores titulares y cinco suplentes;

Por el distrito electoral de General Obligado, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de La Capital, siete electores titulares y siete suplentes;

Por el distrito electoral de Las Colonias, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Nueve de Julio, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Rosario, dieciocho electores titulares y dieciocho suplentes;

Por el distrito electoral de San Javier, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Jerónimo, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Cristóbal, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Justo, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Lorenzo, tres electores y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Martín, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de Vera, tres electores titulares y tres suplentes.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. —MOLINAS; E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

43260 v2|11

MINISTERIO DE HACIENDA Y Ob. PUBLICAS

Oficina de Construcciones Escolares Ley 2417

LICITACION PUBLICA

13 de septiembre a las 10 horas. Instalación eléctrica y provisión e instalación de bombas en las escuelas Standard.

Pliegos: $ 5.00. Documentación: Oficina de Construcciones Escolares, Casa de Gobierno. Santa Fe.

Carlos Peracca
Secretario.

N. 43322 v.12|9